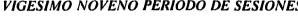
Documentos Oficiales

ASAMBLEA GENERAL

VIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES





SESION PLENARIA

Viernes 4 de octubre de 1974. a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
'ema 9 del programa:	
Debate general (continuación)	
Discurso del Sr. Maina (Kenia)	483
Discurso del Sr. Efon (Rapública Unida del Camerún)	488
Discurso del Sr. Gabre-Sellassie (Etiopía)	491
Discurso del Sr. Sapena Pastor (Paraguay)	495
Discurso del Sr. Hunlédé (Togo)	499
_ ·	

Presidente: Sr. Abdelaziz BOUTEFLIKA (Argelia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

- 1. Sr. MAINA (Kenia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente, permítame ante todo que me sume a los oradores que me han precedido para felicitarlo por su elección unánime para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General. También tengo el placer de presentar a ud., y por su intermedio a la Asamblea General, los saludos de mi Presidente, Su Excelencia Mzee Jomo Kenyatta, quien es un distinguido patriota que ha luchado por la libertad y la justicia en el continente del Africa, y también los del Gobierno y el pueblo de Kenia. El, al igual que los dirigentes y el pueblo de su país, ha comprobado después de muchos años de razonamiento y debate lógico que la libertad de un pueblo no puede conquistarse de los colonialistas en forma pacífica. Su país y el mío tienen mucho en común, y en consecuencia compartimos el placer de su elección para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General. Al conferir esa alta distinción a ud. y a Argelia, la Asamblea General ha manifestado su confianza en su sabiduría y en sus distinguidas cualidades de liderazgo y experiencia. El programa de este año está muy cargado y todo el período de sesiones está destinado a producir acontecimientos de grandes consecuencias para el futuro. Por eso consideramos que se ha colocado sobre sus hombros una pesada carga, y en consecuencia mi delegación cooperará plenamente con ud. y le proporcionará todo el apoyo posible para no hacer aun más pesada esa carga.
- 2. Aprovecho también esta oportunidad para felicitar a su predecesor, el Sr. Leopoldo Benites, Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, por la forma competente, dedicada y sincera con que dirigió las deliberaciones del vigésimo octavo período de sesiones y del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El éxito de ambos períodos de sesiones dependió en no poca medida del Sr. Benites.

- Asimismo, es apropiado que rinda homenaje al Secretario General y al personal de las Naciones Unidas por la buena labor que han realizado durante el año transcurrido. La organización del sexto período extraordinario de sesiones y el esfuerzo desplegado para ocuparse de las crisis del Oriente Medio y de Chipre además del programa ordinario deben de haber sumado exigencias fuera de lo común al Secretario General y a su personal. Todos ellos merecen nuestro agradecimiento y nuestras felicitaciones.
- Me cabe el placer de saludar y dar la bienvenida entre nosotros, en nombre del Gobierno y el pueblo de la República de Kenia, a los tres nuevos Miembros, es decir: la República Popular de Bangladesh, Granada y la República de Guinea-Bissau. Mi país tiene muchas afinidades con estas nuevas naciones. Kenia ha tenido el placer especial de respaldar de todo corazón las recomendaciones del Consejo de Seguridad sobre su admisión como Miembros de las Naciones Unidas. Es este un paso importante hacia el logro de la meta de la universalidad de las Naciones Unidas.
- 5. Guinea-Bissau merece especial mención por su lucha heroica en pro de la independencia y la libertad, que a la postre dio como resultado la liberación de los pueblos del Portugal metropolitano y sentó las bases para lo que está ocurriendo ahora. Instamos a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados, como así a los Estados Miembros individualmente. a que proporcionen a Guinea-Bissau toda la asistencia posible en sus esfuerzos de reconstrucción nacional.
- Este año la Asamblea General se reúne en circunstancias distintas en lo concerniente a la cuestión de la descolonización. Hemos observado con satisfacción la actitud del nuevo Gobierno portugués respecto de la iniquidad del colonialismo. Lo que ha acontecido en el Africa en los últimos meses nos lleva a creer que somos testigos del principio del fin del colonialismo en ese continente que tanto ha sufrido. El nuevo Gobierno de Portugal merece nuestras felicitaciones por lo que ha logrado hasta el momento y nuestro aliento y apoyo para que complete en los próximos meses la tarea que ha iniciado. Una demora podría dañar la buena labor realizada y brindaría a las fuerzas de la explotación y la opresión la oportunidad de mostrar nuevamente su horrible rostro.
- 7. La ironía de la situación que enfrenta Africa en la actualidad es que, por una parte se vislumbra la independencia de los territorios ocupados por Portugal pero, por otra parte, hay regimenes minoritarios racistas que en forma despiadada, ciega y terrible se atrincheran en la creencia de que los sistemas extraviados de los cuales son adalides tienen un futuro en el Africa. Ese es el caso de la colonia británica de Rhodesia del Sur. En esa colonia, el régimen rebelde sigue con impunidad y flagrante desafío desarraigando y desplazando a la población africana y tomando por la fuerza

las tierras que le quedan, aprobando legislación discriminatoria y copiando fiel y ciegamente los crímenes sudafricanos del *apartheid*.

- 8. Estas medidas extremas de desatino se emprenden en forma ciega, contrariando a la opinión pública ilustrada dentro y fuera de ese Territorio y dejando de lado flagrantemente las normas de la comunidad internacional civilizada. La camarilla rebelde que defiende la llamada independencia de Rhodesia del Sur no debiera engañarse a sí misma. Aquellos que han apoyado esa rebelión son los culpables de las consecuencias desagradables que sus fechorías van a desencadenar en esa parte del Africa. La combinación del apoyo del régimen sudafricano, culpable del delito del apartheid, y de otras naciones bien conocidas merece la condenación de todas las naciones del mundo amantes de la paz.
- 9. Aflige a mi delegación el hecho de que naciones claves con las cuales Kenia mantiene una valiosa cooperación internacional de comercio, intercambio y relaciones políticas y económicas estén tan profundamente implicadas en los asuntos de regímenes tan inaceptables. Les lanzamos un llamamiento para que apoyen a las Naciones Unidas en sus empeños por rehabilitar a Rhodesia del Sur y Sudáfrica.
- Deseo reiterar que mi delegación opina firmemente lo siguiente: primero, que la Gran Bretaña sigue siendo la Potencia administradora de la colonia de Rhodesia del Sur y que debe ejercer ese poder de palabra y de hecho para impedir que el régimen sudafricano se anexe lentamente la colonia. Segundo, debe acatarse el principio de "no independencia antes de que se logre el dominio de la mayoría" antes de que se lleve a cabo un cambio en la condición jurídica de la colonia. Tercero, los líderes africanos y todos los detenidos políticos deben ser puestos inmediatamente en libertad y ser consultados antes de la formación eventual de un gobierno que represente a la mayoría de los pueblos de Zimbabwe. Cuarto, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben aplicar las sanciones obligatorias impuestas por el Consejo de Seguridad. En la actualidad, muchos Estados Miembros ya apoyan abiertamente la violación de sanciones, como es el caso de algunos Estados bien conocidos, incluyendo a aquellos que inicialmente solicitaron las sanciones como alternativa al uso de la fuerza a fin de sofocar la rebelión, o que presentan toda clase de excusas para explicar por qué no pueden aplicar las sanciones.
- En la parte meridional del continente africano persiste una peligrosa situación, que ha estado a consideración de las Naciones Unidas desde su creación. Tenemos el régimen opresivo, imperialista y expansionista de Sudáfrica, armado hasta los dientes por sus conocidos colaboradores, que gasta cuantiosos recursos en armas provenientes de algunas naciones bien conocidas, Miembros de esta Organización. Ese régimen, desafiantemente, ocupa a Namibia, Territorio en Fideicomiso de las Naciones Unidas, en contravención de las leyes y el derecho y extiende sus tentáculos a la colonia británica de Rhodesia del Sur, tanto por razones de seguridad como de expansión económica y política. El reciente nexo ferroviario entre Rhodesia del Sur y Sudáfrica tiene como objetivo obvio el integrar económicamente a los dos regímenes y evadir las sanciones impuestas por las Naciones

Unidas a la colonia de Rhodesia del Sur. En lo interno, el régimen aumenta su despiadada presión sobre los pueblos indígenas, que son despojados de sus derechos humanos y de su dignidad como hombres y son utilizados como máquinas para la producción de bienes destinados a llenar las arcas de los que cínicamente desafían las sanciones de las Naciones Unidas adoptadas en contra de la colonia británica de Rhodesia del Sur.

- 12. Ante las circunstancias de esta opresión, desafío y expansión y de velado desaliento del proceso de descolonización en Africa meridional, los Estados africanos y la comunidad internacional están obligados a revisar las implicaciones de la carrera armamentista en esa zona. Hemos instado a todas las naciones que aprecian la vida humana a que pongan coto a la venta de armas a Sudáfrica y a que cooperen con las Naciones Unidas en la adopción de medidas correctivas destinadas a poner fin a las relaciones comerciales, diplomáticas y consulares con ese país.
- La voz de la razón no ha sido atendida. Muchas naciones bien conocidas de todos los rincones del mundo siguen no sólo aumentando sus relaciones financieras y de otro tipo con Sudáfrica, sino que también venden armas a ese país, que ha continuado desafiando las decisiones de esta Organización con respecto a Namibia y Rhodesia del Sur. En nuestra opinión, ha llegado el momento de que el resto de Africa se plantee esta pregunta: ¿Quién es verdaderamente un amigo de Africa? ¿No ha llegado el momento de que los países africanos forjen su destino a la luz de los mutuos intereses con los otros Estados miembros de la comunidad internacional? ¿No ha llegado el momento de que elijan entre nosotros o esos regimenes? Estas son legitimas preguntas que pueden hacerse en la Asamblea General para que todos podamos ponderarlas.
- 14. Algunas de las Potencias distinguen entre la entrega de armas para la defensa exterior y las que se usan para la defen interna. Tal distinción no tiene sentido si se habla cominimos de paz y de seguridad para el continente africano. Este modo solapado de eludir obligaciones para con la comunidad internacional no se limita, sin embargo, a la venta de armas. En el campo del comercio, compañías matrices establecidas en muchos bien conocidos países están concediendo franquicias a empresas locales. ¿Puede alguien dudar que los beneficios derivados de esas transacciones se remiten a aquellos países que son los primeros en negar que están comerciando con Africa meridional?
- 15. Como lo he expresado, ha llegado el momento de que en Africa sepamos ciertamente, y no con palabras vacuas, quiénes son los amigos de Africa. Indudablemente, mi delegación va a escatimar esfuerzos a fin de eliminar al régimen racista delincuente de Sudáfrica de la comunidad de las naciones civilizadas. No obstante, debo agregar rápidamente que la finalidad fundamental de toda acción internacional debe ser corregir y rehabilitar a Sudáfrica, puesto que nos hemos adherido al principio de la universalidad de las Naciones Unidas.
- 16. Toda nación, grande o pequeña, tiene derecho a esperar vivir en paz y seguridad. En consecuencia, para todas las naciones es de extrema importancia el mantenimiento y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Las naciones pequeñas pueden

- no tener un botón para oprimir y destruir totalmente la raza humana, pero, igualmente, si no están en paz entre sí, una amenaza a la paz y la seguridad internacionales es tan justa como real, puesto que en el caso de un conflicto cada nación tiene amigos y enemigos. En consecuencia, el mantenimiento de la paz internacional es de importancia cardinal para todos y no es del fuero exclusivo de una o dos naciones poderosas.
- 17. A pesar de las intenciones declaradas de todos los Estados Miembros de preservar la paz y la seguridad, en los últimos meses la comunidad mundial ha sido sorprendida: hemos sido testigos a mediados de julio de un intento abierto de destruir por la fuerza de las armas a un Miembro de esta Organización. Me refiero al intento realizado por algunos Miembros de la Organización de destruir por la fuerza de las armas a la República de Chipre, un país no alineado cuya estructura e historia tienen mucho paralelismo con Kenia y con el cual Kenia ha mantenido estrechas relaciones durante muchos años.
- 18. Al ocuparse del problema de Chipre, mi delegación toma como punto de partida el hecho de que esa nación existe como un Miembro independiente, soberano y de pleno derecho de las Naciones Unidas. Nos place observar que el Consejo de Seguridad lo ha afirmado unánimemente [resolución 353 (1974)]. Creemos que Chipre será ayudado si todos los Estados Miembros respetan su independencia, soberanía e integridad territorial.
- 19. El problema de Chipre se presenta como algo complejo. No obstante, la raíz de todo ello está en el hecho de que el pueblo de Chipre no ha tenido oportunidad aún de desarrollar su sentido de nacionalidad. Su población ha sido alentada por fuerzas extranjeras a acentuar sus diferencias y a no armonizar sus intereses comunes. En consecuencia, creemos que la primera e importante medida tendiente a resover el problema de Chipre es la no injerencia por parte de intereses foráneos. Observamos al respecto que el Consejo de Seguridad ha solicitado la retirada de las tropas extranjeras de la isla [ibid.]. Este es un requisito básico. Confiamos que, alentado por la comunidad internacional, el pueblo chipriota será capaz de discutir sus problemas y resolverlos.
- Mi delegacion tiene conciencia de las reclamaciones territoriales que respecto a Chipre han presentado otros Estados. Tenemos conciencia de los tratados o garantías impuestos a Chipre por los acuerdos de Zurich y Ginebra de 1960, y desearíamos reiterar que consideramos que esos tratados no son equitativos y que constituyen una de las causas subyacentes de la actual crisis de Chipre. Dudamos que esos tratados puedan formar una base permanente de negociaciones para a lograr el retorno de la paz y del gobierno constitucional en Chipre. Kenia figuró entre los primeros países que hicieron un llamado para que las Naciones Unidas participaran más directamente a fin de ayudar a la República de Chipre a resolver sus problemas. Creemos que las comunidades chipriotas deberían ser alentadas a celebrar más conversaciones directas bajo los auspicios de las Naciones Unidas y que no debería hacerse nada que pudiera agravar la ya delicada situación, a fin de evitar la posibilidad de la reanudación de las hostilidades y la consiguiente pérdida de vidas. Confiamos que con el apoyo de las Naciones Unidas será resuelto el problema de Chipre.

- 21. Otra región que continúa constituyendo una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales es el Oriente Medio. Este año nos reunimos confiando que en circunstancias más felices podamos lograr más que en el período pasado, en que surgió una guerra en esa región desdichada. La Asamblea y el Consejo de Seguridad fueron objeto de graves presiones. Afortunadamente, los esfuerzos conjuntos de todos los Estados Miembros, y especialmente los de aquéllos directamente involucrados, impidieron que la situación se convirtiera en un desastre mundial de grandes proporciones. Así surgió un marco adecuado para la celebración de negociaciones destinadas a normalizar la situación y a lograr una paz justa y duradera.
- Durante los últimos 10 meses, la comunidad internacional ha sido testigo de signos lentos pero positivos de la voluntad de las naciones de esa región por alcanzar la paz. Los acuerdos sobre la separación de fuerzas y las conversaciones de Ginebra son acontecimientos que han de acogerse con beneplácito. Kenia confia en que la experiencia acumulada durante estos meses no sea en vano. En lugar de ello, es de esperar que nos brinde el impulso necesario para intensificar la búsqueda de fórmulas y de medios destinados a solucionar los problemas subsistentes sobre la base de la ley, la justicia y el respeto mutuo. Kenia cree que para lograr la paz duradera es esencial la puesta en práctica de los siguientes principios: primero, el reconocimiento por todos los Estados de la región del derecho que posee cada Estado a existir en condiciones de paz y seguridad; segundo, el reconocimiento de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza de las armas; y tercero, el reconocimiento de que bajo ninguna circunstancia se puede abusar de los derechos del pueblo desplazado de la zona, ni pueden ser pasados por alto, sacrificados ni subestimados. Por esta razón, consideramos que todos los pueblos y las partes interesadas en el problema de la zona deben ser consultados y tener participación en todas las conversaciones destinadas a lograr la solución permanente.
- 23. Los acontecimientos recientes en la carrera armamentista provocan cierta preocupación y plantean un interrogante en cuanto a su intención: ¿Están destinados a fortalecer la paz y la seguridad internacionales, o la carrera armamentista tiene como fin amenazar la paz y la seguridad internacionales? Una comparación entre los recursos utilizados en muchas naciones en armamentos y en servicios sociales proporciona un cuadro bastante pesimista y desequilibrado: más de la mitad de los recursos nacionales son absorbidos por los arsenales militares. No obstante ello, los pueblos siguen sin alimentación, sin educación, sin empleo, sin vivienda decorosa ni adecuada, para mencionar tan sólo unos pocos beneficios sociales. Si las metas y los principios consagrados en la Carta han de respetarse, las naciones deben tomar medidas colectivas e individuales para poner límite a esta carrera peligrosa.
- 24. Kenia está comprometida con los ideales de paz y de relaciones amistosas con todas las naciones. Kenia se da cuenta de que, a fin de poder satisfacer los muchos desafíos sociales, económicos y políticos, es indispensable lograr un clima de tranquilidad en las relaciones internacionales. Por esta razón, mi dele-

gación alentará y apoyará todas las medidas tendientes a lograr los ideales del desarme.

- 25. Nuestra dedicación a la paz y la seguridad nos lleva a referirnos a la situación imperante en el Océano Indico. Este Océano está rodeado por un número abrumador de pequeños Estados, cuya meta básica sigue siendo la paz y la seguridad. La creciente aparición de flotas navales de algunas naciones que no son famosas por su amor a la paz causa una inquietud general en la zona. La competencia entre ellas en un lugar donde se desea la paz plantea una seria amenaza para la supervivencia de las naciones de la región. Acontecimientos recientes en otras partes del mundo no pueden sino convencernos de que la presencia de estas flotas en nuestra zona constituye una velada amenaza a la independencia de las pequeñas naciones de esa zona.
- 26. No podemos dejar de darnos cuenta de que, en caso de tirantez entre esas Potencias en la zona, muchos de los Estados africanos de la costa oriental se verán paralizados. Tenemos un crucial interés en mantener un estado de paz en el Océano. Kenia insta a todos, sin excepción alguna, a que apoyen la creación de una zona de paz en el Océano Indico.
- Si bien el saldo de la situación respecto de la paz y la seguridad ha sido insatisfactorio, se han producido ciertos acontecimientos alentadores en nuestra Organización durante el corriente año. Uno de los más placenteros es la finalización de la labor del Comité Especial sobre la cuestión de la definición de la agresión. Todos sus miembros, y particularmente su Presidente y su Relator, merecen nuestras felicitaciones por haber logrado concluir la labor sobre la definición de la agresión [véase A/9619 y Corr.1], que había eludido a la comunidad internacional en los últimos 50 años. Aunque está muy lejos de ser perfecta, creemos que la definición que se ha logrado permitirá en gran medida disuadir a los agresores potenciales y ayudará al Consejo de Seguridad en su difícil tarea de determinar "la existencia de toda amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión", como lo requiere el Artículo 39 de la Carta de las Naciones Unidas.
- 28. Si bien la definición por sí misma no va a poner fin a la agresión, creemos que los Estados tendrán ahora una norma aplicable a todos los Miembros, grandes y pequeños, de esta Organización. Pese a que mi delegación no está enteramente satisfecha con los elementos que componen esta definición, tenemos plena conciencia de que ha sido el resultado de una avenencia. No obstante, estamos en condiciones de apoyarla tal como ha sido presentada, en la esperanza de que la Asamblea General pueda adoptarla.
- 29. Al reunirnos aquí, la situación económica internacional es el problema más serio que preocupa a la mayoría de la comunidad mundial. Los problemas económicos internacionales creados por las perturbaciones de la balanza de pagos correspondiente al período 1971-1972, el problema de la inflación galopante y los problemas precipitados por las cuestiones relativas al petróleo permanecen sin ser resueltos. En cuanto a nosotros, en Africa, el impacto de estos problemas internacionales se ha visto aumentado aun más por los serios problemas de la sequía, la escasez de alimentos y la desertificación, presentándose así un cuadro aun más ominoso para el futuro.

- 30. Si bien es cierto que los problemas económicos, y especialmente las fuerzas inflacionarias, se desencadenan sobre todo el mundo, resulta importante que la comunidad mundial no pierda de vista el hecho de que los que se han visto más afectados por los males económicos internacionales recientes han sido los pueblos de los países en desarrollo.
- Como culminación de todos nuestros problemas debemos señalar la aguda y permanente tendencia desfavorable que se observa en los términos del intercambio. Los precios de nuestras importaciones esenciales de bienes manufacturados han aumentado año tras año como consecuencia de los procesos inflacionarios generados internamente en los países industrializados. Por otro lado, los precios de nuestras exportaciones y las fuentes fundamentales del desarrollo del financiamiento han declinado o permanecido estacionarios. Hemos suscitado esta cuestión específica en numerosas reuniones internacionales en el curso del último decenio y vamos a seguir haciéndolo, confiando en que la comunidad mundial tome un día en cuenta este problema. Se trata, en realidad, de los precios que no son realistas para las materias primas en comparación con los de los productos manufacturados.
- 32. La interdependencia económica del mundo actual ha sido puesta más de relieve por los acontecimientos de los últimos 12 meses. Las políticas en materia de intercambio comercial o de cuestiones monetarias tomadas por los gobiernos individualmente o por un grupo de gobiernos en relación con los problemas económicos, sociales y políticos no pueden permanecer sin ser atendidas por el resto de la comunidad mundial. La celebración del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en el mes de abril pasado fue una manifestación del reconocimiento por parte de la comunidad internacional de este hecho básico de nuestro tiempo que, aunque tardío, hemos acogido con sumo beneplácito.
- 33. En lo que respecta a nosotros, los países en desarrollo, la celebración del período extraordinario de sesiones y la subsiguiente adopción de dos resoluciones que marcan un hito — la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resolución 3201 (S-VI)], en la que la comunidad internacional proclamó solemnemente su determinación de trabajar con urgencia hacia esa meta, y el Programa de acción [resolución 3202 (S-VI)] — pueden considerarse como el advenimiento de una nueva era, una era de genuina cooperación económica con el resto del mundo por el bien de todos. Acogimos con sumo beneplácito el Programa de acción, especialmente en los campos de la liberalización del comercio, de las reformas monetarias internacionales, de la producción de alimentos y fertilizantes, de la transferencia de tecnologías, de la industrialización y de los movimientos de financiamiento destinados al desarrollo.
- 34. Desafortunadamente y esta es una cuestión de profunda preocupación y desencanto para nosotros durante los últimos pocos meses hemos tenido que enfrentar progresivamente vigorosos esfuerzos destinados a frustrar o prevenir la aplicación del fundamental Programa de acción. Tenemos plena conciencia del hecho de que ciertas naciones expresaron reservas después de aprobarse las resoluciones 3201

- (S-VI) y 3202 (S-VI). Aceptamos el derecho soberano de esas naciones a dejar constancia de sus reservas, pero no aceptamos que tales reservas sean de importancia tal como para anular las decisiones adoptadas por la comunidad mundial en el mes de abril pasado.
- Formulamos un llamamiento a estas naciones para que vuelvan a examinar sus posiciones una vez más. Las realidades de nuestra interdependencia económica en materia comercial y monetaria nos han atrincherado en una era en la que ya no podemos más aplazar el desarrollo y la aplicación de nuevos conceptos, nuevas opciones y toda una gama totalmente nueva de reglas de juego con las que debemos afrontar los actuales y progresiv s problemas económicos. Todos somos responsables colectivamente de nuestro destino común y, en consecuencia, resulta imperioso que despleguemos un esfuerzo más positivo para percibir nuestra interdependencia y nuestro destino común dentro de una perspectiva más clara. Una civilización que garantiza alimentos suficientes solamente a una tercera parte de la población no puede sobrevivir.
- Durante este período de sesiones, los alimentos o, mejor dicho, la falta de ellos, han sido de fundamental importancia en el programa de muchos Estados Miembros. Kenia hará su modesta contribución para la solución de este problema durante la celebración de la Conferencia Mundial de la Alimentación en el próximo mes de noviembre. Africa, que padeció severas sequías el año pasado, que trajeron aparejados sufrimientos indecibles, no puede olvidarse de las lecciones de esta tragedia. Agradecemos la ayuda masiva proveniente de todas las partes del mundo y que fue coordinada por las Naciones Unidas. Como lo demostraron las lecciones de esa tragedia, Africa necesita más que el envío de alimentos en gran escala en las zonas afectadas. Al igual que la mayoría de los países en desarrollo, el continente africano tiene suficiente suelo productivo rico. Lo que le hace falta es tecnología y recursos para revolucionar su agricultura de subsistencia. En consecuencia, Kenia confía en que los países desarrollados estarán dispuestos a considerar, durante la Conferencia de noviembre, la posible transferencia de una tecnología adecuada y a hacer disponibles recursos suficientes para que los países en desarrollo puedan alcanzar los fines de la Conferencia: alimentos suficientes para cada persona en el mundo dentro del menor plazo posible.
- 37. La crisis del petróleo afecta a toda la comunidad internacional pero, como he declarado anteriormente con respecto a la situación económica mundial, son los pequeños países, como el mío, los que han resultado los más afectados. Los aumentos de precio han desequilibrado los planes de desarrollo de muchos países y, de no ponerse fin a esta situación, podríamos llegar como resultado al colapso total de las economías de tales países. En consecuencia, la solución de la crisis del petróleo no interesa solamente a los principales consumidores y productores sino a todos nosotros. Por esta razón, estamos en favor de que se solucione el problema dentro del contexto de las Naciones Unidas. Creemos que la responsabilidad colectiva en la solución correcta de esta crisis se halla encuadrada dentro de las disposiciones del Artículo 56 de la Carta.

- 38. El primer paso en el enfoque global para la solución de la crisis no consiste en asignar culpas. No ganamos nada haciéndolo, cuando la crisis sigue empeorando. Lo que necesitamos es que los países productores y las corporaciones que se ocupan del petróleo se reúnan con los consumidores de petróleo, bajo los asupicios de esta Organización, para formular métodos y medios que permitan resolver cuanto antes la crisis. Lo más peligroso es no hacer nada ahora y dejar que las partes busquen su salvación afectando a los otros porque, finalmente, todos resultaremos perdedores.
- 39. A fin de que la Organización pueda asistir adecuadamente a los Estados Miembros en la solución de la crisis energética, es esencial establecer nuevos enfoques y mecanismos dentro del sistema. Por lo tanto, como paso inicial, solicitamos que se fortalezca la sección que se ocupa de la energía en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Esto colocará a la Organización en el camino adecuado, tomando la delantera de cuanto viene aconteciendo ya en los niveles nacionales.
- El segundo período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar se celebró en Caracas. Desearía aprovechar esta oportunidad para expresar el agradecimiento de mi delegación al Gobierno y al pueblo de Venezuela por las excelentes disposiciones que adoptaron para la realización de la Conferencia que, como muchos han observado, fue la más grande de carácter internacional que se haya celebrado. El hecho de que no se hayan logrado resultados finales no debe restarle importancia a la Conferencia y, sobre todo, a este período de sesiones. Se logró mucho progreso en Caracas hacia la conclusión con éxito de la inmensa tarea. El debate general sobre todas las cuestiones ha finalizado y la Conferencia tiene ante si propuestas concretas sobre los distintos temas tratados. Lo que resta es la realización de negociaciones serias y directas por parte de todos los Estados con miras a armonizar todas las posiciones y llegar a una convención aceptable para todos.
- 41. No obstante, deseo destacar que, nosotros, los que venimos de países en desarrollo, no podemos permitirnos el lujo de proseguir indefinidamente estas negociaciones. La Conferencia pesa mucho sobre nuestros recursos financieros y de personal. Estamos determinados a que el próximo período de sesiones de la Conferencia, programado para celebrarse de marzo a mayo de 1975, sea el último. Aunque queda mucho por hacer, estamos convencidos de que la buena voluntad y el serio espíritu de negociación permitirán que la Conferencia pueda concluir su labor con éxito.
- 42. Estamos dispuestos a apoyar un último período de sesiones ceremonial. Sin embargo, no estamos dispuestos a apoyar series indefinidas de períodos de sesiones mientras que algunos de los Estados representados se dedican a lo que parece ser una tendencia a hablar indefinidamente para bloquear los esfuerzos destinados a cambiar el statu quo existente en materia de la exploración y la explotación de la riqueza de los mares, que favorece a unos países desarrollados a expensas de todos. Los cambios van a llegar inevitablemente. Corresponde a todos los Estados representados dedicarse a un serio diálogo para asegurar que los cambios resulten equitativos y justos para todos; de

- lo contrario, los cambios tendrán que venir como resultado de medidas unilaterales de los Estados, lo que solamente puede llevar a una mayor confusión en esta materia y seguir siendo una fuente peligrosa de conflictos internacionales. La delegación de Kenia no dejará de hacer todos los esfuerzos posibles para llegar a un convenio generalmente aceptable para todos durante el próximo período de sesiones de la Conferencia, y confiamos en que todos los Estados cooperarán dentro de un espíritu análogo.
- Todo el mundo ha quedado consternado y afligido por los terribles desastres ocurridos en Honduras, v ayen en el Perú, países con los cuales mantenemos estrechas relaciones. En nombre del Gobierno y del pueblo de Kenia, transmito nuestro profundo pésame a los Gobiernos y pueblos de Honduras y el Perú. Esos desastres destacan una vez más la necesidad de un enfoque más vigoroso del problema de la ayuda de emergencia en casos de desastres naturales por parte de la comunidad internacional. Los países en desarrollo han estado continuamente a merced de los desastres naturales debido a la falta de mecanismos adecuados para detectarlos previamente, así como a la carencia de los medios para combatirlos cuando estos desastres se producen. Instamos a que se aceleren los programas de capacitación de personal de los países en desarrollo, para la detección previa de desastres naturales, y el fortalecimiento de la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre, a fin de que puedan reducirse al mínimo las pérdidas de vida y de bienes.
- 44. Los acontecimientos de los últimos años, y aun más, los de los últimos 12 meses, han demostrado cuán interdependiente se ha hecho la comunidad internacional. Los Estados no pueden permanecer pasivos y decir que "no les concierne" ningún acontecimiento que suceda en otra parte del mundo. La tecnología nos ha acercado mutuamente, pero, aunque ello sea paradójico, no han desaparecido todas las viejas actitudes y prejuicios. La búsqueda de intereses nacionales egoístas a expensas de los intereses mayores de la comunidad internacional ha llevado a veces al mundo al borde de la guerra. La adhesión rígida a las instrucciones ha limitado los debates constructivos en los foros internacionales.
- 45. No obstante todas estas dificultades, Kenia tiene fe en las Naciones Unidas. Confiamos en que los Estados Miembros tomarán medidas apropiadas para asegurarse de que la estructura y la orientación de la Organización alienten más a la armonía y a la cooperación para beneficio de toda la humanidad. Por su parte, Kenia continuará contribuyendo modestamente a ello.
- 46. Sr. EFON (República Unida del Camerún) (interpretación del francés): Desde hace muchos años, desde esta tribuna y desde otros lugares los países no alineados han dirigido constantemente llamamientos en pro de la paz y de la disminución de la tirantez, una distensión profunda y general, que conduzca al entendimiento y a la cooperación internacional. Como lo señaló el Secretario General en la introducción a su memoria sobre la labor de la Organización [A/9601 y Add.1], es reconfortante observar que en todas las partes del mundo la evolución hacia la distensión sigue logrando progresos.

- Una de las amenazas graves a la paz y la seguridad internacionales, que jamás hemos dejado de denunciar, es la persistencia del colonialismo y la discriminación racial en el Africa. Ahora bien, está en marcha una evolución muy promisoria en las colonias portuguesas del Africa. La historia nos enseña que un pueblo que oprime a otro no puede ser un pueblo libre; y esta verdad se ha confirmado plenamente en Portugal. El Pueblo portugués, subyugado por uno de los últimos regímenes fascistas de nuestro siglo, no podía liberarse por sí mismo mientras el Gobierno portugués se obstinara en proseguir en ultramar, mediante el uso de las armas, una política de ocupación colonial que la historia, la determinación de los pueblos colonizados y la opinión internacional condenaban a un fracaso inevitable.
- 48. Los acontecimientos han querido que, en su lucha heroica y justa contra el colonialismo, los valerosos movimientos de liberación de las colonias portuguesas contribuyeran sustancialmente a la liberación del pueblo portugués mismo. ¡Gloria a ellos! Hoy, tras medio siglo de dictadura fascista y obscurantista, el pueblo portugués puede en fin vivir como un pueblo libre, consagrarse a las tareas urgentes de su propio desarrollo y volver a ocupar su lugar en la comunidad de naciones.
- 49. Pero para que los sucesos de abril de 1974 pasen a ser una verdadera revolución, digna de las grandes tradiciones humanistas de Portugal, para que se incorporen a la lógica de la distensión, es menester que su proceso dialéctico evolucione hasta sus últimas consecuencias. Dicho de otro modo, es menester que, tras la liberación política lograda en la metrópoli, que sólo era condición previa necesaria, las colonias portuguesas puedan también sobre todo, agregaría yo lograr rápidamente la independencia y la libertad.
- 50. Seguimos de cerca y celebramos todos los esfuerzos que despliega el nuevo régimen de Portugal en ese sentido. Esperamos que nada lo detenga en este camino de honor por el que se ha encarrilado, al final del cual hallará la amistad y el respeto de los países africanos y de todos los pueblos amantes de la paz y de la justicia en el mundo.
- 51. También esperamos que el ejemplo de Portugal inspire a todas las demás Potencias coloniales para que aceleren la inevitable descolonización de los territorios coloniales que aún ocupan. Al efecto, apoyamos los esfuerzos del Gobierno francés por acelerar el proceso de descolonización de las Islas Comoras.
- 52. También tomamos nota de las recientes declaraciones del Gobierno español a propósito del Sáhara llamado español, y seguimos de cerca la evolución política de ese territorio a la luz de las resoluciones pertinentes de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de las Naciones Unidas, que deben conducir a una descolonización efectiva y sin equívocos.
- 53. Finalmente, esperamos que el caso de Zimbabwe, el de Azania y el del territorio internacional de Namibia tengan pronto un final feliz. En otras palabras, y conforme a las resoluciones de las Naciones Unidas, Pretoria debe poner término a la ocupación ilegal de Namibia. El Gobierno del Reino Unido, Potencia administradora, debe restablecer la legalidad en Rhodesia mediante la institución de una verdadera

democracia, resultante de negociaciones con los movimientos de liberación, que son los únicos auténticos representantes del pueblo Zimbabwe. En cuanto al apartheid, que deshonra a nuestro siglo, nuestra Organización no debe retroceder ante medida alguna que pueda devolver su sano juicio a los racistas sudafricanos, que han hecho del apartheid una política de Estado.

- 54. Mi delegación apoya sin reservas la decisión tomada recientemente por esta Asamblea [resolución 3207 (XXIX)], en que se invita al Consejo a examinar sin equívocos las relaciones entre Sudáfrica y las Naciones Unidas y no escatimará esfuerzo alguno en el Consejo de Seguridad para que triunfe la causa justa del pueblo africano de Azania.
- 55. Cabe rendir aquí un justo homenaje a todos los países amigos que hasta ahora han prestado su apoyo material, financiero o político a los movimientos africanos de liberación. Como lo hice durante la misión de buena voluntad que acabo de realizar en varios de estos países encabezando una delegación del Comité de coordinación para la liberación del Africa, por mandato expreso de la OUA, quiero reiterar a todos estos países la honda gratitud de Africa.
- 56. Las perspectivas alentadoras que acabamos de recordar en materia de descolonización no deben hacernos olvidar, sin embargo, que la disminución de la tirantez sigue siendo frágil mientras subsistan focos de tensión o manzanas de discordia en Viet Nam, Corea, Camboya, el Oriente Medio o Chipre y se siga ampliando la injerencia, brutal o enmascarada, de Potencias extranjeras en los asuntos internos de los demás Estados. Por eso, siempre hemos anhelado que se restablezca pronto una paz definitiva y justa en todas estas regiones.
- 57. En cuanto a Viet Nam, deseamos la total retirada de las tropas extranjeras de este país para que el pueblo vietnamita, dentro del marco del Acuerdo de París, pueda libremente restañar sus heridas y ocuparse de la reconstrucción de su economía devastada por prolongados años de guerra.
- 58. De la misma manera, consideramos que, tras la disolución de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y la Rehabilitación de Corea, ha llegado el momento de retirar todas las tropas extranjeras que aún se hallan emplazadas en territorio coreano. Sólo dentro de este contexto de no injerencia externa podrá el pueblo coreano, libre y eficazmente, consagrarse a resolver el problema de la reunificación independiente y pacífica de su patria.
- 59. En Camboya, vigorosa y estrechamente unido con su Presidente, Samdech Norodom Sihanouk, en el seno del Frente Unido Nacional de Kampuchea, el pueblo camboyano libra victoriosamente la lucha contra la agresión. Más del 90% del territorio camboyano, con más del 80% de la población, se halla liberado y colocado bajo la administración directa del Gobierno Real de Unión Nacional de Camboya. Mi delegación considera, por consiguiente, que ese Gobierno debe volver a ocupar sin más demora el lugar que le corresponde a justa título en las Naciones Unidas.
- 60. Celebramos todos los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas o en el plano de los contactos bilaterales por establecer la paz en el Oriente Medio.

Pero seguimos insistiendo en que, para lograr una solución justa y duradera, estos esfuerzos deben basarse sobre todo en la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados y en la restitución de los legítimos derechos del pueblo palestino.

- 61. En la isla de Chipre, el edificio constitucional construido con grandes dificultades en 1960 ha sido objeto de trágicos sobresaltos. En julio de 1974 tuvo lugar el apogeo de las tribulaciones de millares de víctimas inocentes. Garantes del estatuto de la isla, el Reino Unido, Grecia y Turquía no han podido hallar, por razones de todos conocidas, los medios inmediatos para conseguir la paz, condición previa para la búsqueda de una solución negociada a este problema, cuyas repercusiones, al amenazar el sistema establecido, podrían amenazar igualmente la paz del mundo.
- 62. Ante este callejón sin salida, la conciencia universal ha tenido que reaccionar para exigir especialmente que cesaran los sufrimientos humanos y se retiraran inmediatamente las tropas extranjeras con el loable propósito de crear condiciones propicias para una solución definitiva de la cuestión dentro de la independencia, la unidad y la integridad territorial de la isla. A tales preocupaciones responde, en principio, la resolución 353 (1974) de 20 de julio de 1974 del Consejo de Seguridad. Como miembro no permanente del Consejo, el Camerún se felicita de haber contribuido a esos esfuerzos, que deben proseguir.
- 63. Pero nos queda mucho camino por recorrer en esta dirección, pues lo cierto es que esta resolución del Consejo y las que la han seguido, como la Conferencia de Ginebra y demás iniciativas en igual sentido, no han podido lograr los efectos apetecidos. En este período de sesiones tendrá que alcanzarse la solución adecuada para este problema, en la que deberán prevalecer los aspectos humanos sobre los políticos.
- 64. Por eso mi delegación, consciente de esta situación tensa que aún prevalece en Chipre y en el Mediterráneo oriental en general, acogerá favorablemente y apoyará toda iniciativa, proceda de donde procediere, para restituir definitivamente la paz en la isla a fin de resolver definitivamente, en el interés bien entendido de las comunidades griega y turca de la isla, el problema político que plantea un estatuto inadecuado cuyo fracaso deplora todo el mundo.
- 65. Deseo ahora abordar un tema inquietante que hipoteca onerosamente todo viso de distensión. Me refiero a la cooperación internacional. El sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, celebrada en Caracas y. más recientemente, la Conferencia Mundial de Población, celebrada en Bucarest, han demostrado tanto la importancia de estos temas y la urgencia de que se alcancen soluciones justas como el empecinamiento de intereses nacionales egoístas que hacen casi vano todo esfuerzo de cooperación.
- 66. Hace 12 meses, cuando se generalizó y agravó la crisis energética, pudimos advertir la situación precaria en que nos hallábamos, pero, en verdad, nuestros problemas no nacieron ahí. Desde hace ya muchos años los precios mundiales de algunos productos están en constante alza. Según los economistas, la relación entre precios e ingresos es directa, o sea, que a altos niveles de vida corresponden salarios elevados, que a

su vez llevan a un aumento de los precios. Pero esta situación no prevalece de modo homogéneo en todo el mundo.

- 67. En los países desarrollados, donde la mayoría de la población gana salarios que superan el ingreso medio, existe esta relación. Por el contrario, en los países en desarrollo, cuya población activa se conforma con magros ingresos, cuando entran en el engranaje de la inflación, se registra una caída brutal del poder adquisitivo. Así, pues, los pobres se empobrecen más cada día que pasa y los gobiernos desprovistos de recursos tropiezan con dificultades insalvables que ponen en peligro el funcionamiento de las instituciones fundamentales.
- 68. Se dice que el 15% de los hombres tiene hoy en sus manos el 85% de las riquezas del mundo. La mayoría de esos hombres vive en la Europa occidental y en la América del Norte, en tanto que el hambre, la ignoracia, la enfermedad, la miseria y los desastres naturales constituyen la suerte de los países del tercor mundo.
- 69. Durante los últimos años señalamos a la atención de la comunidad internacional los graves y múltiples problemas del tercer mundo. Tal vez no se nos ha comprendido. Me parece que los países productores de petróleo en su frustración sólo han revelado el absceso de una crisis que estaba en gestación. Su posición es bien conocida. Pero, ¿hacía falta tal reacción de los países en desarrollo para que la comunidad internacional reaccionara y se decidiera finalmente acudir en socorro de nuestras débiles economías, fijando precios más equitativos para nuestras materias primas?
- 70. En esta Asamblea todos tenemos una idea del modo como se acuerda la ayuda bilateral y multilateral a los países en desarrollo. Cabe subrayar aquí el reconocimiento de los países en desarrollo por esta ayuda; pero, ¿durante cuánto tiempo se seguirá prestando, y qué repercusión real tiene sobre nuestras economías mientras no se alcanzan los demás factores necesarios para un desarrollo armónico acelerado, profundo y duradero?
- 71. Hemos podido comprobar que desde la finalización de la segunda guerra mundial los precios de los artículos manufacturados han aumentado de año en año. Con este incremento, el nivel de vida de los habitantes de las regiones industrializadas mejoró apreciablemente y los pueblos de Europa occidental y de América del Norte ingresaron así en la era del lujo y hasta del derroche. Los países en desarrollo no pueden sino contemplar esta evolución, puesto que mientras nuestra producción aumenta gracias a un esfuerzo arduo por progresar, los ingresos que obtenemos siguen una curva descendente.
- 72. Mientras no se logre una relación justa y proporcional entre los precios de los productos terminados y los de las meterias primas jamás estaremos a salvo de la agresión tecnológica. Dicho de otra manera, el verdadero problema que se plantea a la humanidad es el de una mejor distribución de los recursos, los servicios y las técnicas, lo que sólo será posible merced a una sana política de cooperación internacional como la que propugnaba el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo con la transferencia de tecnologías, entre otros objetivos.
- 73. No pedimos una limosna a los países ricos, aunque la historia nos enseña que ellos han construido en

- gran parte sus fortunas colosales y asegurado su propio desarrollo mediante la explotación de nuestros pueblos y el saqueo de nuestros recursos naturales. Lo que pedimos sencillamente es un nuevo orden económico más equitativo.
- El sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General ha mostrado el camino que tenemos que seguir para evitar los errores del antiguo sistema económico que condujo a la crisis que el mundo soporta actualmente. Uno de los resultados más importantes de ese período de sesiones fue el reconocimiento unánime de la interdependencia que existe entre los países industrializados y los del tercer mundo que suministran materias primas, así como la interdependencia de los problemas relativos al comercio, el financiamiento, el desarrollo y el sistema monetario internacional. A fin de resolver estos problemas es menester que se adopten soluciones coordinadas tanto en el plano nacional como en el internacional. La Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y, sobre todo, el Programa de acción referente a este nuevo orden económico internacional, nos señalan a la vez los objetivos por lograr y los medios para alcanzarlos.
- 75. Mi delegación se felicita muy especialmente por el Programa Especial establecido por la resolución 3202 (S-VI), mediante el cual la Asamblea General pide a todo el sistema de las Naciones Unidas que inicie una operación de emergencia asistencia para proporcionar socorro a los países en desarrollo más gravemente afectados por la actual crisis económica mundial. Mi delegación deja constancia con satisfacción de que varios países han manifestado claramente su voluntad de contribuir espontáneamente a dicho Programa Especial.
- 76. Los progresos logrados en la distensión política con frecuencia se han alcanzado fuera de las Naciones Unidas. Debo recordar que dentro del marco de la cooperación, en tanto que en nuestra Organización no llegábamos a encontrar una fórmula aceptable a la vez para los países industrializados y para los del tercer mundo, fuera de las Naciones Unidas, en el plano bilateral, subregional, regional o multilateral han resultado posibles algunas acciones positivas.
- 77. ¿Puede deducirse de esto acaso que las Naciones Unidas fracasaron en su misión? En absoluto. Durante sus 29 años de existencia, las Naciones Unidas han aparecido como una estructura privilegiada, por ser única y universal, para realizar contactos e intercambios de opiniones, así como una reflexión colectiva sobre los problemas comunes de toda la humanidad. Además, en el plano de los organismos especializados se han desplegado grandes esfuerzos y logrado resultados positivos. Esperamos que bajo el certero y dinámico impulso del Consejo Económico y Social y con el concurso de nuestro infatigable Secretario General, el Sr. Kurt Waldheim, a quien renovamos todas nuestras felicitaciones, se ampliará la labor de estos organismos especializados.
- 78. Bajo el signo de esta esperanza queremos participar en las labores de este vigésimo noveno período de sesiones. Es una esperanza limitada, por cierto, pero aguardamos que la voluntad de unos, la comprensión de otros y la determinación de todos aquellos que llevan el nombre de hombre, la convertirán un día en realidad. Contrata de la esperanza de un mundo en el que reinen la paz, la justicia y la solidaridad humanas.

- 79. Y al hablar de la solidaridad humana vayan nuestros pensamientos, naturalmente, a Honduras y Perú, cuyos pueblos acaban de pasar por las duras pruebas de un terrible ciclón y acepten las respectivas delegaciones las condolencias conmovidas de la delegación del Camerún en estas dolorosas circunstancias. Lejos de desalentarnos, estas duras pruebas, por el contrario, deben reafirmar nuestra solidaridad y vigorizar nuestras esperanzas de un mejor porvenir.
- 80. Comprenderá el Sr. Presidente que la delegación del Camerún, animada por esta esperanza, aprecia el triple homenaje que representa su elección entusiasta y unánime para la Presidencia de este vigésimo noveno período de sesiones. Se trata de un homenaje, ante todo, a los pueblos africanos que, merced a la acción dinámica y resuelta que la OUA ha llevado a cabo en estos últimos años y muy especialmente tras la última reunión han desempeñado un papel considerable en la reafirmación y el afianzamiento de los ideales de libertad, independencia y solidaridad preconizados por la Carta de las Naciones Unidas.
- 81. Constituye un homenaje, además, para la República Argelina Democrática y Popular, cuyo valeroso pueblo conquistó laureles imperecedaros, no sólo por su lucha heroica contra la opresión colonial, sin también gracias a su combate permanente contra las injusticias de las fuerzas imperialistas, tal como fueron denunciadas en el sexto período extraordinario de sesiones, convocado precisamente por iniciativa de su Jefe de Estado, el Presidente Boumediène.
- 82. Finalmente, es un homenaje a ud. mismo diplomático de habilidad consumada, infatigable combatiente por la libertad, defensor encarnizado de la dignidad e independencia de los pueblos del tercer mundo. Más allá de las felicitaciones de rutina, crea ud., Sr. Presidente, que la delegación del Camerún se siente directamente tocada por este homenaje que la más noble Asamblea mundial ha rendido al jefe de una delegación hermana y amiga.
- 83. Permítasenos asociar a estos homenajes a su predecesor, el Sr. Benites, quien dirigió con sabiduría y ponderación las labores difíciles del vigésimo octavo período de sesiones y, sobre todo, del sexto período extraordinario de sesiones.
- 84. Este es un signo de los tiempos; bajo su Presidencia, y con gran regocijo, acogemos por primera vez a la delegación de la República de Guinea-Bissau, Estado hermano cuya independencia, proclamada en el campo de batalla hace un año, constituye el golpe de muerte al último y más antiguo imperio colonial. Celebramos el ingreso a este augusto recinto de nuestros hermanos de Guinea-Bissau, así como el de nuestros amigos de Bangladesh y Granada, y les dirigimos nuestras calurosas felicitaciones.
- 85. La admisión de estos tres nuevos Miembros responde a la perspectiva de universalidad, uno de los objetivos que debe perseguir nuestra Organización si realmente aspira a constituir el gran centro en el que se armonicen los esfuerzos de todas las naciones del mundo para mantener la paz y la seguridad internacionales, para fomentar entre las naciones relaciones basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos y para realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter

- económico, social, cultural o humanitario; dicho en breves términos, para el logro de una verdadera civilización universal, conforme a las disposiciones del Capítulo I de la Carta de nuestra Organización.
- 86. Sr. GABRE-SELLASSIE (Etiopía) (interpretación del inglés): Sr. Presidente, tengo sumo placer en sumarme a los oradores que me han precedido para felicitarlo por su elección al alto cargo de la Presidencia de la Asamblea General. Conozco sus cualidades personales por nuestros años de conocimiento personal y todos en esta Asamblea sabemos de su capacidad como representante dinámico del Estado hermano de Argelia. Usted traerá más honor a su propio país y al Africa, y al hacerlo ha de contar con la plena cooperación de mi delegación.
- 87. Durante el anterior período de sesiones, como miembro de la Mesa tuva el privilegio de actuar como Presidente de la Segunda Comisión y de admirar la gran competencia y habilidad de su predecesor, el Sr. Leopoldo Benites, del Ecuador, quien tan memorablemente incrementó el cúmulo de precedentes y prestigio creado por sus predecesores en el desempeño de sus múltiples deberes y responsabilidades.
- 88. El Sr. Kurt Waldheim, Secretario General de nuestra Organización, continúa sirviendo a la comunidad internacional con energía y dedicación. Deseo rendirle homenaje, especialmente por el papel constructivo que ha desempeñado en los esfuerzos de nuestra Organización por lograr la paz y por su profunda preocupación humanitaria en la ayuda a las víctimas de la sequía en mi continente.
- 89. La familia de las Naciones Unidas, compuesta por Estados soberanos e independientes, se reúne nuevamente este año en esta Asamblea General, ampliada y fortalecida por la admisión de Bangladesh, Granada y Guinea-Bissau. Sus representantes han ocupado los lugares que les corresponden entre nosotros. Les doy la más cálida bienvenida de mi Gobierno y mi delegación.
- 90. Entre los acontecimientos positivos que habrán de examinarse en nuestros próximos debates, y que han ocurrido desde la clausura del anterior período de sesiones, mi Gobierno desea señalar especialmente los acuerdos limitados pero significativos concertados en el Oriente Medio, el creciente reconocimiento de la interdependencia económica vital entre los países en desarrollo y las naciones industrializadas y el resultado de la lucha de liberación en el Africa que lleva actualmente a los dirigentes de Portugal a seguir una política más realista en ese continente.
- 91. Los sucesos más negativos de ese mismo período han sido el sufrimiento en gran medida no aliviado de millones de nuestros hermanos en el mundo severamente afectado por la sequía, el quebrantamiento súbito de la paz y la tranquilidad en Chipre y el desequilibrio severo de los sistemas internacionales económico y monetario.
- 92. Me permitiré indicar brevemente las opiniones de mi Gobierno sobre algunas de las cuestiones más acuciantes.
- 93. Etiopía ha saludado de todo corazón los acuerdos sobre la separación de tropas que siguieron a la cesación del fuego en el Oriente Medio. No obstante, si bien expreso el agradecimiento de mi Gobierno por la actuación de los gobiernos directamente afectados y la

,

energía infatigable del Secretario de Estado de los Estados Unidos para lograr esas medidas preliminares, me veo obligado también a declarar la profunda preocupación de mi país de que lo que se ha logrado pueda verse frustrado por el potencial explosivo de la situación actual.

- 94. Sin tratar de simplificar de ninguna manera la complejidad de los problemas que se presentan a la Conferencia de Paz de Ginebra sobre el Oriente Medio, mi Gobierno quisiera instar a que se adoptasen medidas prontas para recuperar el impulso generado por el éxito de los acuerdos sobre la separación de tropas. Mi delegación también opina que la solución pacífica en el Oriente Medio debe lograrse dentro de la letra y el espíritu de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, y que para que dicha solución sea duradera, deberá tener en cuenta los derechos legítimos de todos los pueblos de la región, incluso los de los palestinos. Casi no necesito agregar que Etiopía ha sufrido muy agudamente como consecuencia de la clausura del Canal de Suez durante largo tiempo y que ayudará en todo lo posible a la reapertura de esta arteria vital del comercio internacional.
- 95. Para los africanos, los últimos nueve meses nos han proporcionado una satisfacción especial por la aplicación del principio sagrado de libre determinación, al reconocer Portugal la independencia de Guinea-Bissau y por el establecimiento de un Gobierno de transición dirigido por el Frente de Libertação de Moçambique (FRELIMO) en Mozambique, que se encuentra ahora en camino de alcanzar pronto su independencia. Esta lucha sin pausa y valiente de los movimientos de liberación nacional y de los pueblos de aquellos territorios resulta alentadora por sus logros y sus promesas para el futuro.
- 96. Nuevamente se nos recuerda que la independencia a menudo se gana, pero muy rara vez se otorga. Sin embargo, haciendo justicia a los nuevos dirigentes de Portugal, nos sumamos a los muchos que han reconocido sus méritos por tener el valor de ponerse a la altura de las posibilidades y cumplir sus obligaciones de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. En ese esfuerzo y en ese éxito, los dirigentes portugueses cuentan con nuestra simpatía y nuestro aliento.
- 97. Desde el décimosexto período de sesiones, que comenzó en 1961, cuando tuve el privilegio de hablar desde esta misma tribuna sobre la cuestión de Angola [1097a. sesión], mi Gobierno se ha preocupado por el destino de los pueblos de ese Territorio. Mi delegación apoyaría hoy todos los esfuerzos activos por elaborar modalidades, con los movimientos de liberación nacional de Angola, que faciliten la transferencia pacífica y rapida del poder. La independencia de Angola es un hecho reconocido y hay que apresurar su logro.
- 98. Es cierto que en el vigésimo noveno año de la vida de esta Asamblea podemos felicitarnos porque se haya evitado una conflagración global. Esa ciertamente es una causa de orgullo justificado para los pueblos de las Naciones Unidas y constituye un triunfo en cierta medida de lo racional en la humanidad. Pero, por otra parte, las guerras localizadas en Africa, Asia, Europa, el Oriente Medio y otras partes, las guerras coloníales, las guerras de conquista y la intervención han causado incontables sufrimientos a millones de personas. Debemos insistir en que, en términos de las pérdidas totales de vidas humanas y sufrimientos y destrucción,

- el efecto de las guerras locales es seguramente de no menor severidad para las víctimas que el de una guerra global.
- 99. Dentro de este contexto, permítaseme declarar de inmediato que Etiopía no pretende poseer ninguna fórmula mágica para la supresión total de las guerras y de los conflictos internacionales. Mi país, empero, ha instado consecuentemente al fortalecimiento y la utilización del mecanismo creado para la solución pacífica de las controversias internacionales.
- 100. My recientemente, los trágicos acontecimientos de Chipre han provocado gran inquietud. Etiopía siempre ha apoyado el uso del mecanismo y los medios internacionales para lograr la paz y la seguridad como una de las finalidades fundamentales de esta Organización. En consecuencia, apoyamos el envío de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre a principios de la década de los 60 y su presencia estabilizadora en la isla durante más de un decenio. Cualesquiera sean los procedimientos y modalidades seguidos para restaurar la paz y la tranquilidad en la isla, Etiopía cree que la unidad del pueblo de Chipre y su soberanía e integridad territorial deben preservarse estrictamente.
- 101. Mi delegación continúa preocupada por la situación incierta imperante en el Asia sudoriental y ha observado con satisfacción la retirada de la mayor parte de las fuerzas armadas de una superpotencia. En el Asia septentrional, confiamos en que se reanuden las conversaciones entre Corea del Norte y Corea del Sur y que ello lleve a una disminución de la tirantez. Mi delegación confía en que los obstáculos existentes para la solución pacífica puedan eliminarse tanto en el Asia sudoriental como en el Asia septentrional.
- 102. La comunidad internacional sigue estando tan incapacitada como indignada con motivo de la situación repugnante que aún prevalece en el Africa meridional. Es vergonzoso que, 29 años después de su fundación, esta Organización todavía esté deliberando sobre los problemas gemelos del colonialismo y el apartheid. Es evidente la no observancia de las disposiciones de la Carta y de las decisiones de esta Asamblea y del Consejo de Seguridad por parte de algunos Estados Miembros. La subyugación y la degradación de millones de personas en Zimbabwe, Namibia y Sudáfrica debería ser, sin duda, una espina clavada en la conciencia colectiva de esta Asamblea.
- 103. En Rhodesia del Sur, el régimen de Smith, lejos de haberse visto obligado a ponerse de rodilla como nos lo dijo la Potencia administradora hace ocho años, ha consolidado su ejercicio ilegal del poder mediante la complicidad y la bendición de algunos Estados Miembros. La violación sistemática de las sanciones impuestas a Rhodesia del Sur por el Consejo de Seguridad ha socorrido al régimen minoritario blanco y ha fortalecido su dominio sobre los pueblos africanos indefensos del país. Etiopía, consciente de su propia amarga experiencia en la década de los años 30, ha señalado repetidamente la futilidad de las sanciones a menos que todos y cada uno las observen escrupulo-samente.
- 104. La cuestión de Rhodesia del Sur sigue siendo un caso de prueba para las Naciones Unidas, y mi Gobierno lamenta que la falta de cooperación de algunos Estados Miembros haya contribuido a socavar

los principios consagrados en la Carta. Para que esta Organización constituya una esperanza para la humanidad, resulta imperioso que actuemos concertadamente para restaurar su prestigio y hacerla más eficaz. En consecuencia, mi delegación exhorta a la comunidad mundial y a esta Organización para que se apliquen las sanciones obligatorias del Consejo de Seguridad a fin de que puedan establecerse la ley y el orden con justicia.

- 105. Es desalentador notar que en Sudáfrica la política odiosa de apartheid es impuesta incansablemente con aun mayor vigor y que la mayoría deba enfrentarse cada vez más con nuevas leyes represivas y con la violencia resultante. No obstante los esfuerzos de las Naciones Unidas, todavía se niega al pueblo de Namibia el dere o a la libre determinación y la independencia.
- 106. Mi Gobierno se percata de que el Gobierno de Sudáfrica ha recurrido últimamente a la utilización de las maniobras clásicas de dilación y engaño con pronunciamientos acerca de planes para el desarrollo político y constitucional de Namibia. La oportunidad de la presentación de estas declaraciones por el Gobierno de Sudáfrica — en momentos en que la Asamblea General está sesionando -- está obviamente encaminada a sembrar la confusión y a frustrar el consenso cuando la cuestión de Namibia se debata en la Organización. Las tácticas de Sudáfrica de causar confusión en las cuestiones de que se trata, evidentes en la integración de su delegación en el actual período de sesiones, han sido rechazadas muy acertadamente en la Comisión de Verificación de Poderes.
- 107. En flagrante violación de la Carta y de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, el Gobierno de Sudáfrica no sólo ha proseguido sino que ha intensificado su política de explotación y opresión de Namibia. La incapacidad de las Naciones Unidas para remediar esta situación quedará sin duda registrada como el episodio más decepcionante en la historia de la Organización.
- Mi delegación está alentada porque la Asamblea General adoptó hace pocos días una resolución por la que pide al Consejo de Seguridad que examine la situación de Sudáfrica como Miembro de las Naciones Unidas a la luz de su desafío persistente de las obligaciones que le impone la Carta [resolución 3207 (XXIX)]. Como nación profundamente preocupada por los sufrimientos y el destino de nuestros hermanos del Africa meridional, consideramos que el Consejo de Seguridad debe recurrir a las disposiciones del Artículo 6 de la Carta, como medida preliminar. Dada la bien conocida posición de intransigencia del régime sudafricano de apartheid, la comunidad internacional tendrá que considerar la posibilidad de apelar a otras disposiciones de la Carta relacionadas con las medidas de aplicación con el fin de lograr el acatamiento por Sudáfrica de las decisiones de las Naciones Unidas.
- 109. El desarme es otro problema respecto del cual hasta el momento la comundad internacional no ha podido adoptar una acción efectiva. Si bien se han logrado ciertos progresos mediante la adopción de determinadas medidas de control de armas y otras similares, tales como el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII), anexo], los recientes acontecimientos nos llevan a pre-

- guntarnos si las pocas ganancias que se han obtenido en realidad no se están perdiendo.
- Durante el año pasado continuaron haciéndose ensayos en la atmósfera y bajo tierra con dispositivos y artefactos nucleares. La esperanza que expresamos en el vigésimo octavo período de sesiones [2127a. sesión] de que se hubiera mejorado el tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963, prohibiendo los ensayos nucleares bajo tierra, no se ha materializado, ni ninguna otra Potencia nuclear ha firmado el Tratado durante el año transcurrido. Desaforturadamente, no parece habere logrado un progreso apreciable durante las reuniones de este año de la Conferencia del Comité de Desarme a fin de ampliar el alcance del acuerdo sobre un mecanismo eficaz para la prohibición total del desarrollo, producción y almacenamiento de armas químicas y la destrucción de los arsenales ya existentes de tales armamentos. Mi delegación no puede menos que destacar muy vigoramente la necesidad de llegar a un acuerdo sobre esta cuestión y sobre otros problemas vitales del desarme.
- 111. De no menos consecuencias es el becho de que a medida de que se realizan acciones tendientes a provocar el desmantelamiento de bases extranjeras en los países en desarrollo, se establecen nuevas bases en otros lugares poniendo nuevas zonas dentro de sus alcances y riesgos. El poner medidas de progreso frente a medidas de retroceso no ayudará a la comunidad mundial a avanzar hacia el logro de las metas y propósitos de la Carta.
- 112. Esta Asamblea ha aceptado la idea de que la cooperación entre las naciones es indispensable si es que la humanidad ha de sobrevivir y progresar en un mundo interdependiente. Sin embargo, la aceptación de esta tesis no se ha visto acompañada por el tipo de conducta cooperativa necesaria para la solución o, por lo menos, para el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales que producen sufrimiento luego de los desastres naturales.
- 113. La región saheliana de Africa y mi propio país han sufrido y sufren todavía los efectos de la severa escasez de alimentos provocada por varios años de sequía. Cientos de miles de hombres, mujeres y niños han perdido sus vidas. La reacción humanitaria que recibimos de parte de la comunidad internacional ha sido alentadora. Es grato para mí aprovechar esta oportunidad para expresar desde esta tribuna el profundo aprecio y gratitud de mi país para con aquellos individuos que saben compadecerse, naciones amigas y organizaciones internacionales y no gubernamentales que acudieron en nuestra ayuda. Empero, debe ponerse de relieve que la asistencia que se ha proporcionado a las regiones afectadas por la sequía en Etiopía, tanto provenientes de fuentes internas como internacionales, ha estado muy lejos de lo requerido para enfrentar eficazmente la situación. Etiopía confía en que la comunidad internacional continuará respondiendo a las necesidades desesperadas de las víctimas de la seguía y de los desastres naturales.
- 114. En vista de la crisis alimentaria sin precedentes que sufren vastas áreas del mundo, especialmente del continente africano, mi delegación siente que es imperativo que la comunidad internacional tome prontas medidas y que, en particular, adopte las medidas nece-

sarias que permitan crear un sistema internacionalmente concertado de almacenamiento y reserva de alimentos.

- La capacidad de Etiopía para combatir las calamidades naturales que la han aquejado se ha visto severamente limitada por los aumentos en los precios de los insumos agrícolas, especialmente el rápido y arrollador incremento del precio de los fertilizantes. El precio de este invalorable insumo agrícola preocupa mucho a la mayoría de los países en desarrollo, que han comprometido una proporción muy grande de sus recursos naturales al aumento de la producción agrícola. El problema es aun más agudo en Etiopía que en muchos otros países debido a la introducción relativamente reciente de los fertilizantes en la agricultura tradicional. En consecuencia, los altos precios significan un desastroso desaliento para los potenciales usuarios. Es de esperar que la Conferencia Mundial de la Alimentación, que ha de reunirse próximamente en Roma, coloque este tema en un lugar de suficiente importancia en su programa.
- A fin de mantener por lo menos el actual nivel de suministros alimenticios, es de vital importancia lograr un aumento considerable de la producción de alimentos para satisfacer las demandas del crecimiento demográfico. Si esto pudiera lograrse, la ayuda en materia de alimentos podría mantenerse por lo menos en un nivel provisional como para salvar la emergencia, pero con el fin de eliminar la ya conocida repetición cíclica de las hambrunas es necesario planear a mediano y largo plazo grandes programas financieros tendientes a incrementar la irrigación, la repoblación forestal y el reasentamiento y rehabilitación del pueblo. Etiopía se ha embarcado en esa planificación a largo plazo. Por tratarse de uno de los países menos desarrollados, la capacidad de Etiopía para financial los necesarios proyectos previstos en el plan vor medio de sus propios recursos es extremadamente imitada. Por consiguiente, es evidente que a menos que se le proporcione una asistencia internacional de magnitud adecuada, las aspiraciones de Etiopía de lograr un progreso acelerado en su desarrollo económico y social estarán severamente limitadas.
- Por supuesto, el mantenimiento y desarrollo de la producción de alimentos están totalmente ligados al desarrollo económico general. Compartimos la opinión expresada en el sentido de que la adecuada transferencia de recursos de las naciones ricas a las pobres ayudarían a los países en desarrollo a llevar a cabo sus programas actuales. No obstante, es triste observar que esta transferencia de recursos viene declinando. La meta establecida para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo requiere que se cumpla el llamamiento hecho a los países desarrollados para que proporcionen el 0,7% de su producto nacional bruto como asistencia oficial para el desarrollo en el año 1975. Ahora se calcula que para 1975 esa asistencia no excederá del 0,35%. Esto es solamente la mitad de una modesta meta contemplada para el Segundo Decenio para el Desarrollo. El que los países ricos no hayan hecho frente a esta modesta promesa es desalentador, por decir lo menos, especialmente cuando uno se da cuenta de que los países desarrollados podrían duplicar su actual asistencia oficial para el desarrollo sin un indebido sacrificio. Para ello deberían destinar menos del 2% de la cantidad en que crece anualmente su riqueza durante el período del Segundo

- Decenio para el Desarrollo. En opinión de mi delegación, el logro de esta meta no exige la disminución del alto nivel de vida de sus pueblos ni les exige que descuiden sus prioridades internas.
- 118. En este período de sesiones instamos nuevamente a que se aumente la porción oficial de la transferencia neta de recursos financieros a los países en desarrollo a fin de alcanzar el nivel establecido del 0,7% para 1975. Además, sugerimos que los elementos de los subsidios deben constituir un porcentaje más alto de toda asistencia para el desarrollo. Para hacerlos verdaderamente efectivos, los préstamos para el desarrollo debieran ser de tipo concesión y no precondicionados. También consideramos que las instituciones financieras internacionales deben ajustar incesantemente sus criterios de otorgamiento de préstamos para hacer frente a las necesidades de los países en desarrollo.
- Si bien la asistencia extranjera puede desempeñar un papel vital en el desarrollo de los países pobres, ese papel debe ser visto sólo como de apoyo. Mi delegación opina que, a fin de sostener un programa eficaz de desarrollo nacional, una nación debe poder generar y obtener ingresos a través de su comercio. Debido a la escala asociada con las modernas empresas productivas y a la necesidad de obtener divisas extranjeras con las cuales adquirir los bienes de capital indispensables, el comercio internacional se ha convertido en un aspecto fundamental de las economías de los países en desarrollo. El progreso futuro en estos países depende de su capacidad de lograr un acceso libre y no obstaculizado a los mercados de los países desarrollados para sus productos agrícolas y materias primas. Sin embargo, las relaciones comerciales entre los países en desarrollo y los países industrializados se caracterizan por precios inestables para los productos primarios exportados, aumento de precios de los bienes industriales importados y políticas restrictivas de las naciones desarrolladas en lo que concierne a los productos agrícolas manufacturados semimanufacturados provenientes de los países en desarrollo.
- 120. La característica más importante de la estructura económica de los países en desarrollo es la predominancia del sector primario de sus economías. Los productos primarios equivalen a un porcentaje muy alto de las exportaciones de los países en desarrollo. Los beneficios inestables del cambio extranjero proveniente de las exportaciones de productos primarios apuntalan su programa de desarrollo. En tanto que los ingresos de este sector prosigan fluctuando, nosotros, en las zonas en desarrollo del mundo, tendremos que enfrentar dificultades en nuestros intentos de promover planes de desarrollo a largo plazo, los cuales requieren recursos de cambio extranjero estables y sustanciales. Mientras nuestro acceso a los mercados de los países industrializados se vea obstaculizado por barreras arancelarias y no gran celarias, la mayoría de nuestros planes de expansión económica sufrirán severas limitaciones.
- 121. Deben llevarse a cabo modificaciones en el orden económico internacional para permitir a los países en desarrollo aumentar los ingresos de las exportaciones y asegurarles el acceso a recursos financieros adecuados y firmes para su desarrollo. Debe evitarse el deterioro en los términos de intercambio en cuanto a las exportaciones provenientes de los países en

desarrollo estableciendo un nexo estrecho entre los precios de los productos exportados por los países en desarrollo y los precios de los bienes y servicios importados por aquellos provenientes de los países industrializados.

- 122. Etiopía acoge con beneplácito el Programa Especial establecido por la resolución 3202 (S-VI), aprobada por la Asamblea General en su sexto período extraordinario de sesiones, que se convocó como consecuencia de la oportuna iniciativa del Presidente Boumediène. En ese período de sesiones se avanzó mucho en cuanto a definir los actuales problemas económicos y sugerir programas de acción. Corresponde a este período de sesiones considerar debidamente las propuestas tendientes a aplicarlos en forma concreta y práctica durante el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- 123. La necesidad de la transferencia de tecnología de los países industrializados a las naciones en desarrollo no se discute. La contribución de la tecnología a fin de acrecentar las capacidades productivas del hombre resulta obvia. Para lograr estas ventajas, es necesario que los problemas y los mecanismos de la transferencia de tecnología se consideren a nivel internacional.
- 124. Mi delegacia i insta a los países desarrollados a permitir el acceso de las naciones en desarrollo a la tecnología moderna pertinente a un costo mínimo, y a que se acreciente la adopción de esa tecnología para las condiciones prevalentes en las zonas en desarrollo. A largo plazo, las naciones industrializadas debieran hacer todo lo posible por extender asistencia a los países en desarrollo en términos de investigación, y desarrollo, de modo que les sea posible desarrollar tecnologías nativas.
- 125. Si bien apreciamos la transferencia de tecnología por intermedio de organismos tales como las empresas transnacionales, mi delegación hace un llamamiento a esta Asamblea para que prepare códigos de conducta que permitan evitar los abusos en las actividades de esas empresas en los programas de desarrollo de los países en desarrollo.
- 126. Etiopía ha apoyado y apoyará siempre todos los esfuerzos destinados a desalentar y condenar toda práctica que tienda a obstaculizar el ejercicio libre y eficaz de los derechos de todos los Estados a alcanzar una soberanía plena y permanente sobre sus recursos naturales. Dentro de este contexto, permítaseme expresar mi agradecimiento y el de mi delegación al Grupo de Personalidades encargado de estudiar los efectos de las empresas multinacionales en el desarrollo y en las relaciones internacionales que ha hecho un estudio¹ cuidadoso y erudito y ha preparado varias propuestas sobre la materia.
- 127. La necesidad de reformar el sistema monetario internacional resulta urgente y no menos importante que la necesidad de reformar los mecanismos mediante los cuales la ayuda extranjera, el comercio y la transferencia de tecnología entre los países desarrollados y los países en desarrollo se ven facilitados.
- 128. Los defectos del actual sistema monetario internacional y la consiguiente crisis monetaria han afectado adversamente los procesos de desarrollo de varios países en desarrollo y han acentuado las ya difíciles

- situaciones económicas imperantes en las naciones en desarrollo.
- En opinión de mi delegación, los esfuerzos por reformar el sistema monetario internacional deben basarse en los principios y objetivos que figuran en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. [resolución 2626 (XXV)]. Etiopía, por su parte, siempre ha instado a que se elabore una estructura monetaria internacional que tenga en cuenta un sistema equitativo de comercio entre los países desarrollados y los países en desarrollo, como así también la transferencia de recursos. Es teniendo esto en cuenta que Etiopía ha adjudicado siempre la mayor importancia al establecimiento de un nexo entre los derechos especiales de giro y las disposiciones del financiamiento para el desarrollo, asegurando la asignación de una porción creciente de los derechos especiales de giro a los países en desarrollo.
- 130. Mi delegación espera que en el actual período de sesiones de la Asamblea General se harán sustanciales progresos en la aplicación de la Declaración y del Programa de acción aprobados en el sexto período extraordinario de sesiones. Lo que se necesita es buena voluntad, valentía y acción.
- 131. Espero que mi reiteración de la posición de Etiopía sobre varias cuestiones ha de servir para aclarar nuestros problemas mutuos y confirmará la identidad de muchos de nuestros objetivos y de nuestra decisión de alcanzarlos en interés de nuestras respectivas naciones.
- 132. Para concluir permítaseme contestar las preguntas y expresiones de amistoso interés formuladas por mis colegas en relación con los acontecimientos acaecidos en mi país. En este sentido quiero ponerlos al corriente del reciente cambio pacífico de gobierno producido en Etiopía.
- 133. El cambio de gobierno fue provocado por el Comité Coordinador de las Fuerzas Armadas, Policía y Ejército Territorial, sin que tuviera que dispararse un sólo tiro y en una forma sin precedentes en la reciente historia política. Los poderes del Estado fueron efectivamente asumidos por el Gobierno provisional militar a partir del 12 de septiembre de 1974. La paz y la tranquilidad reinan por doquier en Etiopía.
- La política nacional de "Etiopía Tikdem", esto es, "Etiopía primero", se funda en los principios de unidad e igualdad entre todos los etíopes. En su política exterior, Etiopía seguirá siendo estrictamente una nación no alineada. Continuará adherida a la Carta de las Naciones Unidas y a la carta de la Organización de la Unidad Africana, y acatará todas las obligaciones internacionales sobre la base del respeto y la igualdad mutuos. Etiopía hará todo lo que esté a su alcance para ayudar a los pueblos de los territorios coloniales en todo el mundo en general y en Africa en particular a alcanzar su independencia. Etiopía mantendrá y fortalecerá aun más los nexos de amistad con todos los gobiernos del mundo, y sus relaciones con los países africanos y con sus vecinos, Sudán y Egipto — las dos naciones que comparten en mayor medida las aguas del río Nilo — y con sus otros vecinos más cercanos, Kenia y Somalia, se mantendrán y fortalecerán.
- 135. Sr. SAPENA PASTOR (Paraguay): En nombre de la delegación del Paraguay saludamos al Presidente

de esta ecuménica Asamblea haciéndole llegar con nuestras mejores expresiones de congratulación la seguridad que tenemos de que su versación, su vasta experiencia, su espíritu de equidad y sentido de servicio a la comunidad internacional le asegurarán desde el comienzo el mejor de los éxitos en la dirección de esta inmensa reunión internacional.

- 136. Al ex Presidente, Sr. Leopoldo Benites, le expresamos nuestro reconocimiento por la forma en que condujo el anterior período de sesiones de la Asamblea General, prestigiando con su valiosa experiencia y sagacidad la presencia latinoamericana en este cónclave mundial.
- 137. Saludamos alborozados y fraternalmente a los Estados últimamente incorporados a la Organización. Nos regocijamos con su presencia y les deseamos el mejor de los éxitos en todos sus emprendimientos.
- 138. Saludamos también al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, y en esta ocasión solemne queremos decirle que el Paraguay aprecia en lo que vale la asistencia y el apoyo que viene recibiendo de las Naciones Unidas y que constituyen un factor preponderabilísimo en favor de su desarrollo.
- 139. Al iniciar esta declaración deseamos expresar a la hermana República de Honduras que es profunda y sincera nuestra solidaridad y sentido nuestro pesar ante el drama que vive, al que se han referido todos los oradores que me han precedido. Es nuestro anhelo que la solidaridad de las Naciones Unidas sea concretada en ayuda y cooperación efectivas, y no en ésta y otras palabras, por expresivas que sean.
- 140. El panorama mundial posterior al vigésimo octavo período de sesiones no ha variado en lo fundamental y sustantivo, si bien es cierto que se han alcanzado positivos progresos en la paz y en la distensión general entre las grandes Potencias.
- El Sr. Banda (Zambia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.
- 141. La paz y el desarrollo siguen y seguirán siendo metas principales de nuestra Organización, bien entendido que, como ya se ha dicho, no hay paz sin desarrollo, así como no hay desarrollo sin paz. La paz sigue siendo el norte y la esperanza de todos los pueblos de la tierra, no importa donde se encuentren; sobre todo una paz con honor, con dignidad humana, con justicia efectiva, sin preeminencias ni situaciones de fuerza o de evidente inequidad, cualesquiera que sean sus formas. La paz, como resultado de una situación de menosprecio de los supremos valores de la justicia, no tiene fundamento. La paz que no se basa en el corazón y la mente abiertos al encuentro fraterno cae por su propia base y no tiene siquiera comienzo. La paz que no es el resultado de una búsqueda positiva de mejores situaciones en el orden económico y social de la mayoría de los pueblos, atosigados por los problemas acuciantes del subdesarrollo, tampoco tiene asidero ni larga vida.
- 142. La paz tiene que ser vista necesariamente desde arriba, por encima de todas las diferencias geográficas, regionales o ideológicas, más allá de los simples apetitos individuales o de grupos y subgrupos. Debe haber solamente una paz para todos, en un mundo mejorado también para todos, donde la justicia distributiva presida una sana economía y un equitativo comercio internacional al servicio del hombre libre. Por ello,

- el único camino, la única senda transitable para la paz, es el desarrollo de todos los pueblos.
- 143. La paz sufre todavía trastornos violentos de lesa humanidad. En esta Asamblea o en lugares predeterminados es costumbre cantarle loas y ponerse a su incondicional servicio. Sin embargo, el contaje de los días nos acarrea profundos desencantos y desilusiones. ¡Cuántas veces en el transcurso de este año de 1974 los medios de comunicación nos dieron la triste nueva del odio, de la violencia entre hermanos y pueblos vecinos, del juego de los apetitos desbordados, de la presencia aleve del hombre contra el hombre mismo, de las frases almibaradas por encima, a nivel de propaganda, y por abajo la mano hambrienta de predominio o de influencia, en un lugar cualquiera del mundo!
- 144. El terrorismo sigue profanando vidas y bienes, en un desafío inconsciente a la propia civilización. El secuestro pone su nota infamante en el quehacer diario. Es hora de meditar profundamente sobre estos males que enturbian el desarrollo de la humanidad y hacen dudar de nuestra propia cultura. En esta innoble carrera, los violentos no admiten razones ni valores que respetar. A veces devuelven con la propia acción terrorista el favor recibido de gobiernos y organizaciones que, en un momento de debilidad, toleraron su acción o pretendieron justificar el uso de tales innobles recursos.
- 145. El terrorismo es un boomerang que al fin golpea y amenaza a todos en su loca insensatez y en su desprecio abismal al respeto por la vida del semejante. Se equivocan quienes amparan, estimulan, o son simplemente indiferentes ante los actos de terrorismo efectuados en otros países. Tarde o temprano, el terrorismo acabará con sus protectores mismos, y también con los indiferentes.
- 146. Durante los días en que estamos aquí reunidos, la violencia y el terrorismo han cobrado nuevas víctimas, como si se quisiera aprovechar esta oportunidad para una publicidad más notoria o una intimidación más efectiva.
- 147. La paz exige la transparencia del espíritu ennoblecido de gobernantes y pueblos, de países y de ideologías. Hay que exterminar los focos de la guerra, de la violencia y del terrorismo, en la búsqueda afanosa del desarme de los espíritus. De nada valdría poner coto al desorden, a la confrontación armada, al avance de los ejércitos, al oleaje triste del terrorismo si primeramente no buscáramos convencidos la eliminación del odio y del culto a la violencia y a la intemperancia ideológica en la mente de los hombres, sobre todo de los que deciden las cosas de la tierra.
- 148. Se sigue hablando el lenguaje de la paz mientras los espíritus guardan reservas mentales que, de antemano, ponen trabas al triunfo objetivo de la justicia. Se sigue hablando el lenguaje de la paz, pero en la trastienda de la voluntad se miran solamente los propios y egoístas intereses sin decidirse a reconocer el derecho de las naciones en desarrollo a mejores situaciones en beneficio de sus pueblos. Se sigue hablando el lenguaje de la paz cuando, en realidad, se aspira de antemano al triunfo de una parcialidad en desmedro de otra.
- 149. Se busca el diálogo falso a través de la confrontación sin armas, pero confrontación al fin, que busca solamente el robustecimiento de grupos, de sectas o ideologías que están decididos a arrasar con muchos

valores, llevados de su deseo de hacer logros inmediatos para su causa.

- 150. Nuestra Organización crece y se robustece con nuevas incorporaciones. Su universalidad es una prenda de modernidad y una constancia efectiva de que las Naciones Unidas no admiten ya, como en otras épocas, el extrañamiento de pueblos y naciones de su propia estructura. Nuestra Organización busca con su ecumenicidad representar a toda la humanidad sin discriminaciones odiosas e injustas, que ab-initio deterioran la posibilidad de toda acción real en la búsca del bienestar de todos los pueblos y de todos los hombres.
- 151. El mundo no ha perdido la fe en la Organización; al contrario, está demandando a las Naciones Unidas una actitud realista y vital frente a todas las contingencias, sobre todo en el plano más difícil, el político, que más cerca está de la paz y de la justicia.
- 152. La simple acción, a veces casi taumatúrgica, de la diplomacia bilateral necesita posteriormente de la acción de las Naciones Unidas, entidad que conlleva y representa a todos los países de la tierra, para una etapa de posterior solidificación del remedio a las situaciones conflictivas. No bastan la tregua ni el simple mantenimiento de la paz. Hay que ir al fondo de las cosas: a los acuerdos políticos definitivos fundados en el desarme real y verdadero de los espíritus.
- 153. Es aquí donde viene a jugar la claridad de las intenciones de todos los países que integran la Organización, comenzando, desde luego, con aquellos que, por una u otra causa, asumen contractualmente, por imperio de la Carta, posiciones de amplísima responsabilidad mundial.
- Debemos mencionar con satisfacción algunos logros positivos. Hay un signo evidente de distensión en el mundo en que vivimos. Hay un primer paso que las grandes Potencias han dado para no transitar los caminos de belicidad o enfrentamiento, pero también hay que decir que en el orden del desarme queda mucho camino que andar. Los gastos militares siguen sumando cifras portentosas mientras las cantidades disponibles para el desarrollo de las naciones necesitadas presentan cifras casi irrisorias, guardando la proporción. Aquí, en este foro universal, se avanza paso a paso; pero se avanza en la formulación de normas que definan la agresión. Pero hay mucho camino que andar en el desarme real de los espíritus, en la desaparición de ciertas ansias de predominio o de sectarización de grupos de países o en la exportación, por caminos a veces disimulados, de la ideclogía que se interesa introducir como caballo de Troya.
- 155. "El desarrollo es el nuevo nombre de la paz" en la maravillosa definición de Paulo VI. Hay un signo universal que flota en el aire que respiramos que nos exige buscar con el desarrollo de todos los países mejores días para toda la humanidad.
- 156. No discutimos el derecho de cada nación a disfrutar las riquezas de su territorio, aun cuando la desigual distribución geográfica conduzca a situaciones de privilegio en unos casos o de irritante injusticia en otros, pero es intolerable que la mecánica arbitrariamente sostenida e impuesta para el intercambio internacional, mecánica de precios irrisorios para las materias primas y elevadas cotizaciones para los productos industriales, abra un abismo cada día más grande entre naciones desarrolladas y naciones en desarrollo. Para

- profundizar aun más este abismo, concurren las diferencias en las infraestructuras, en los recursos financieros y, paradógicamente, la desigual posesión de conocimientos tecnológicos.
- 157. Los problemas del hambre, de la vivienda, de la educación, de la cultura, de la reforma agraria, de la salud, de la seguridad social son cuestiones que no deben tener fronteras ni límites abstractos. Además de un superior imperativo moral, la propia conveniencia exige que todos los pases, empezando por las superpotencias y siguiendo con los desarrollados, entiendan que el futuro de la humanidad no podrá basarse en el bienestar de unos cuantos y en la miseria de la mayoría con detrimento esencial de los supremos valores de la justicia. Frente a este apotegma elemental, las cifras que nos proporciona la Conferencia del Comité de son escandalosamente desalentadoras. Mientras los gastos militares ascienden a 220.000 millones de dólares, de los cuales más del 80% corresponde a seis países de presupuesto militar más elevado, la asistencia oficial para el desarrollo apenas alcanza a 8.000 millones de dólares.
- 158. ¿Es posible cimentar definitivamente la paz y el bienestar sobre el lacerante dolor de esta tremenda realidad? Una elemental lógica dice que no, y este es un atajo errado y proceloso que nos llevará ineluctablemente a graves contingencias, proclives a las peores situaciones en el orden interno e internacional. Sobre la angustia, el dolor y el hambre de millones de seres no habrá paz que construir, ni entendimiento humano que edificar.
- 159. Entre las causas que detienen el desarrollo de la mayoría de las naciones está la inflación mundial, la inflación importada. Es como un ladrón que se introduce subrepticiamente y sustrae parte substancial del valor del trabajo y de los ahorros. Mi país, el Paraguay, por ejemplo, gracias a una economía ordenada en libertad, ha aumentado considerablemente su producción, sus exportaciones, sus reservas monetarias. En estas condiciones, ¿cómo podremos explicar a sencillos y humildes trabajadores que, sin haber hecho el gobierno nada malo o erróneo, hay bienes que en adelante no podrán ya adquirir o que consumirán en escala reducida o ínfima?
- 160. En este último año, el considerable aumento de precio del petróleo y sus derivados ha distorsionado la economía de la gran mayoría de las naciones en desarrollo y también la de muchos países industriales desarrollados no productores del mismo.
- 161. Es muy legítimo el derecho de las naciones productoras de petróleo a percibir precios justos por tan vital producto, pero también lo es el de las naciones consumidoras, ya que en la economía actual no existe alternativa inmediata entre comprar y no comprar. Es este un asunto de muy difícil consideración, y más difícil solución, al que nuestra Organización debe consagrar sus mejores esfuerzos.
- 162. La crisis energética mundial, producida por la disminución de los volúmenes de extracción y venta del petróleo y sus derivados, y por la multiplicación de sus precios, tiene consecuencias en la producción industrial, en los transportes, en el costo de vida y en la inflación general.
- 163. En la República del Paraguay, el Gobierno del General de Ejército Alfredo Stroessner amortiguará

primero, y eliminará luego, el impacto económico de la crisis energética mundial mediante el aprovechamiento de sus fuentes de energía hidráulica. La antigua usina térmica que abastecía de energía a la capital ya ha sido sustituida por la usina hidroeléctrica del río Acaray, que abastece a la capital, a 100 ciudades y exporta sus excedentes de energía a los territorios vecinos del Brasil y de la Argentina.

- 164. Tengo la satisfacción de anunciar, además, que el Gobierno del Paraguay, en asociación paritaria con el Gobierno amigo y vecino de la República Federativa del Brasil, ya está iniciando la construcción de lo que será la usina hidroeléctrica más grande del mundo, Itaipú, a un costo de más de 3.000 millones de dólares americanos, y con una producción de 10.750.000 kilovatios. La primera turbina debe entrar a funcionar antes de ocho años.
- 165. Igualmente, con el Gobierno amigo de la vecina República Argentina, el Paraguay construirá también en condiciones de paridad, la usina hidroeléctrica de Yacyretá, que podrá producir hasta 4 millones de kilovatios, a un costo que fácilmente alcanzará a más de 2.000 millones de dólares. Además, ya están muy adelantadas las negociaciones para construir también con la República Argentina una usina hidroeléctrica aun mayor, la de Corpus.
- 166. El Paraguay, país interno o sin litoral marítimo, ha asistido con fe a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Y allá ha vuelto a proclamar a la faz del orbe entero el derecho irrenunciable de todos los países sin litoral marítimo.
- 167. La síntesis de nuestra posición la expresé con anterioridad en el cuarto período ordinario de sesiones de la Organización de los Estados Americanos, en Atlanta, Georgia, cuando el 24 de abril último dije:
 - "Les parecerá extraño, Sr. Presidente y señores delegados, que el Canciller de un país mediterráneo (interno, landlocked o sin litoral marítimo) formule posiciones sobre la ampliación a 200 millas de la soberanía marítima que se han atribuido algunas naciones. El hecho es que las naciones sin costa o sin litoral marítimo actualmente tenemos derecho a lo que se llama el alta mar, a su libre navegación, a sus riquezas, a sus productos de pesca, a la riqueza subyacente y a sobrevolar libremente el espacio suprayacente. Y, en la medida que las naciones con costa marítima aumentan su soberanía por propia decisión, están limitando automática y arbitrariamente los derechos al alta mar de más de treinta naciones internas. Respetuosos del Derecho Internacional, nosotros sostenemos que una decisión así no puede surgir de la voluntad individual sino de la voluntad general de todas las naciones, expresadas en acuerdos, o en tratados internacionales resultantes de conferencias especializadas.'
- 168. El Paraguay espera que de los próximos eventos internacionales que volverán a realizarse en esta tan difícil y acuciante materia salga reforzada la justicia elemental que exige que los países sin litoral o de situación geográfica desventajosa participen de los recursos y ventajas de todo tipo que el mar proporciona o que pueda proporcionar en el futuro.
- 169. La Conferencia Mundial de Población ha marcado otro hito en la labor de la Organización. Deja tras sí solamente el saldo del tratamiento amplio de un tema

- asaz conflictivo a nivel universal, lo cual es ya un camino más trillado para el futuro.
- 170. Se sabe que si se mantienen los índices actuales de crecimiento demográfico, la población se duplicará en 24 años en la América Latina, en 30 años en Asia y en 25 en Africa. Pero estas cifras deben ser esgrimidas con profundas reservas. Hay factores imponderables que deben merecer atención. Un simple cambio de clima podría hacerlas variar profundamente. Los avances técnicos y científicos pueden hacer habitables en el futuro lugares hoy inhóspitos e introducir toda una serie enorme de variaciones en el sistema de producción agrícola y ganadera y de todo género de alimentos, sin hablar de las reservas alimenticias del mar.
- La Conferencia en sí deja una nítida impresión de que simples informes técnicos elaborados por expertos internacionales no agotan el tema ni los incontables puntos de vista posibles. Cada país tiene su propia visión del problema conforme a sus estructuras económico-sociales, sus convicciones ético-religiosas y su conformación poblacional. Conviene sí destacar que toda política de población debe preservar intacta la dignidad de la pareja humana en sus decisiones solamente a ella reservada y también que en el evento que nos ocupa se dieron a conocer muy distintas opiniones desde el campo de los países altamente desarrollados y los países en desarrollo. Es evidente que a los primeros les preocupa el aumento del número de los posibles consumidores de la producción mundial; los otros sostienen que los grandes problemas que se preanuncian con el aumento de la población son más profundos y que tienen relación con el desigual tratamiento que hoy realmente existe entre países opulentos y países en desarrollo.
- Otro paso positivo de nuestra Organización lo constituyó 'a celebración del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Allí, con espíritu realista y objetivo se consideraron los graves problemas de las materias primas y el desarrollo, así como las cuestiones económicas más importantes con que se enfrenta la comunidad internacional. Se trató de establecer, con algunas reservas por parte de algunos países, un nuevo orden económico mundial, más equitativo y se decidió realizar ayudas de emergencia para aquellos países que están enfrentando graves problemas derivados de los últimos acontecimientos económicos internacionales. Los países en desarrollo no pedimos solamente precios más remunerativos - que son mejores salarios — por la materia prima. Pedimos justicia social, es decir, desarrollo autónomo. No pedimos solamente cambiar materias primas por dólares, sino también transferencia tecnológica, ayuda financiera y alimentos.
- 173. Queremos que estos nobles postulados sean una realidad tangible, si se quiere realmente el desarrollo de todas las naciones. Esperemos, también, que la ayuda de emergencia sea tal, efectiva y rápida, porque de lo contrario graves situaciones advendrán derivadas de la avalancha de los problemas. Un nuevo aumento del precio del crudo en el mercado internacional podría crear situaciones catastróficas en la mayoría de los países en desarrollo no productores de petróleo.
- 174. De hoy en adelante la comunidad mundial tiene un deber perentorio: observar y estar alerta para que su acción sea inmediata, cuando los disturbios del orden económico afecten a los países menos desarrollados,

con desmedro evidente de la justicia social e internacional.

- 175. El Paraguay apoya y seguirá apoyando con fe renovada la labor de nuestra Organización, útil en todas sus direcciones, tan vitales al quehacer de la comunidad internacional.
- 176. El Paraguay ve con satisfacción el espíritu de distensión que viven las grandes Potencias, pero debe repetir que el anhelo del mundo es una paz justa y honorable para todos, digna en plenitud; una paz basada en los supremos valores de la civilización, la cultura y la convivencia.
- 177. El Paraguay espera, renovadamente, que se extingan las semillas de violencia y muerte que superviven, mediante la sujeción de todos los Estados a los principios de nuestra Carta.
- 178. El Paraguay desea constatar en la realidad diaria de la Organización la fiel correspondencia entre lo que se proclama como principio y lo que se hace en la vida de relación.
- 179. Queremos un mundo mejor, sin opresión política o económica, sin ideologías dominantes extintoras de la libertad; un mundo respetuoso, donde la dignidad suprema del hombre como ser individual garantice la dignidad de las naciones, sea base de la convivencia y posibilite un nuevo orden económico internacional; un mundo donde la autodeterminación y la soberanía de los pueblos sea una realidad intocable; un mundo donde los poderosos, cualesquiera ellos sean, no pretendan intervenir en los asuntos de otros países, no importa las razones que se invoquen; un mundo donde la comunidad internacional y sus relaciones transcurran con sujeción absoluta a los principios paradigmáticos que aquí proclamamos en una humanidad con paz, trabajo, libertad y bienestar.
- Sr. HUNLEDE (Togo) (interpretación del francés): La pesada responsabilidad que implica la conducción de los trabajos de la Asamblea General, que fue asumida de manera ejemplar y con tan notable habilidad como exquisita distinción por su predecesor, el Sr. Leopoldo Benites, le incumbe ahora al Presidente Sr. Bouteflika. Asocio mi voz a quienes me han precedido en el uso de esta tribuna para dirigir al Sr. Presidente, en nombre de mi delegación, mis más calurosas felicitaciones por su brillante elección. Su experiencia en los asuntos internacionales, acompañada de un nacionalismo intransigente a la vez que lúcido y abierto, halló su origen en la resistencia de Argelia. Luego se fue forjando durante los duros años de la lucha por la emancipación de su país hasta el momento en que, sin renegar de sus principios, ha llegado a la estatura de un estadista.
- 181. El tercer mundo y la comunidad internacional no olvidarán nunca el papel que le correspondió a ud. en el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Santiago de Chile en 1972; en la última Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de loc Países no Alineados, celebrada en Argel en 1973, y con motivo del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Se ha dicho de ud., Sr. Presidente, que es un hombre apasionado. Sí; tiene ud. la pasión de la justicia y la de quienes saben consagrar su talento al servicio de la que creen la mejor causa de todas. Africa está orgullosa y se siente segura al ver a

uno de sus mejores hijos en la Presidencia de nuestra Asamblea.

- 182. Deseo también decir a nuestro Secretario General, Kurt Waldheim, que le agradecemos muy calurosamente la acción dinámica y eficaz que realiza desde hace tres años a la cabeza de nuestra Organización. Sabemos cuáles son sus dificultades, pero también conocemos la tenacidad con que las enfrenta. Apreciamos también su sentido de iniciativa y sabemos que la imaginación fecunda de que ha dado pruebas en el pasado en la conducción de nuestra Organización constituve una garantía de éxito para el futuro.
- 183. Desde que se creó nuestra Organización hasta hoy, el número de Estados Miembros no ha dejado de aumentar. Al respecto, queremos saludar la admisión de Granada, de la República Popular de Bangladesh y de Guinea-Bissau, que se han incorporado al seno de la familia de las Naciones Unidas.
- La prisa de los jóvenes Estados recientemente independizados por adherirse a las Naciones Unidas contrasta particularmente con las críticas que origina el funcionamiento real de la Organización. Pero esto es comprensible, porque se sabe que, para una nación joven, el pertenecer a las Naciones Unidas no sólo es el símbolo de su logro de la soberanía internacional, sino también, y sobre todo, la certidumbre de poder participar en forma más activa en los asuntos de la comunidad de las naciones y en la concreción de los nobles ideales que se ha asignado esa comunidad. Nosotros. los países llamados del tercer mundo y, en especial, los del Africa, hemos hecho nuestros esos ideales y por ellos hemos de trabajar sin descanso en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, por el progreso social y por la instauración de la justicia y la dignidad humana.
- Desde el año pasado la situación del mundo se ha transformado radicalmente. En ciertos casos, es muy pronto aún para apreciar la amplitud de los cambios, pero podemos decir que entramos en una era nueva en la cual algunas ideas que se consideraban equivocadas se imponen y adquieren fuerza en la comunidad internacional, en tanto que otras ya consagradas tendrán que ser revisadas e incluso abandonadas por obsoletas. Así, el mundo toma cada vez más conciencia de la interdependencia de las naciones y de la necesidad de establecer un sistema económico mundial menos inicuo, más justo y más humano. Además, las fuerzas del progreso, la justicia y la paz han logrado numerosas victorias sobre las fuerzas del mal y la opresión. Es evidente que, cediendo ante las derrotas infligidas por los pueblos hasta ahora dominados y ante la intensificación de las luchas de liberación nacional, el colonialismo, el neocolonialismo y el imperialismo, desenmascarados y perseguidos por sus actividades nefastas, comprenden por fin que su hora ha sonado.
- 186. Así apreciamos la coyuntura internacional, sobre todo en el Africa donde los movimientos de liberación de las antiguas posesiones portuguesas han llegado a sacudir los cimientos del régimen que les oprimía. Hoy Portugal, llevado por el proceso irreversible de la historia, admite, gracias a la lucidez y el valor de sus nuevos dirigentes, la necesidad de una solución política plenamente conforme a las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas.
- 187. Los togoleses unidos en la Asamblea del pueblo togolés tras su Jefe, el General Gnassingbé Eyadema,

quieren saludar aquí la independencia adquirida por la lucha del glorioso pueblo hermano de Guinea-Bissau y rendir tributo solemne a la memoria de todos los que entregaron su vida en los territorios coloniales por la causa de la libertad, en especial Amílcar Cabral, Secretario General del Partido Africano da Independência da Guiné e Cabo Verde (PAIGC), y Mondlane, Presidente del Frente de Libertação de Moçambique (FRELIMO), ambos cobardemente asesinados. Además, nos felicitamos por el acuerdo logrado en Mozambique — mientras esperamos que se logre lo mismo en Angola entre el FRELIMO y la administración portuguesa con miras a la próxima accesión de este territorio a la independencia. El pueblo del Togo reafirma una vez más su apoyo total y sin reservas a la joven República de Guinea-Bissau y a todos los movimientos de liberación reconocidos por la OUA.

- 188. No podemos dejar de mencionar el problema del Sáhara llamado español. Ese territorio debe ser liberado de conformidad con las resoluciones pertinentes de la OUA y de la Asamblea General. Nos complace comprobar que los países hermanos preocupados por la situación en ese territorio han adoptado una posición común frente a la Potencia colonial al preconizar un recurso ante la Corte Internacional de Justicia para lograr una opinión consultiva.
- El Gobierno de la República del Togo aprecia en su justo valor los esfuerzos desplegados hasta ahora por las nuevas autoridades portuguesas y las exhorta a perseverar en ese camino, en un momento en que dan la mejor prueba de buena fe y de su decisión de hacer todo lo posible por terminar su obra de descolonización total y de reconocimiento del derecho inalienable a la independencia de todos los pueblos que todavía se encuentran bajo su dominación. Sin embargo, no cabe duda de que los elementos de la reacción y de la derecha conservadora, respaldados por los regimenes minoritarios blancos, tratan de socavar ese proceso irreversible. Por ello, mi delegación estima que en lugar de dejarse llevar por un optimismo excesivo, la comunidad internacional tiene que permanecer vigilante e impedir toda tentativa de establecer una solución rhodesiana en cualquiera de los territorios en cuestión.
- La situación que prevalece en Rhodesia, como en Sudáfrica y Namibia, no ha evolucionado en absoluto desde el último período de sesiones de la Asamblea General. Sigue siendo una fuente constante de preocupaciones para mi Gobierno y constituye, a nuestro juicio, un desafío permanente a la comunidad internacional. Pese a las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, el régimen racista de Salisbury sigue negando todo derecho de participación en el poder al pueblo zimbabwe, al que, como respuesta a sus aspiraciones, sólo se da represión y castigos corporales. La política de *apartheid* sigue siendo la forma de gobierno de Sudáfrica y Namibia, donde se priva a la mayoría oprimida de toda posibilidad de ejercer sus derechos fundamentales. Creemos que al guardar silencio ante las condiciones en que viven esas poblaciones, cuyo único crimen es reivindicar los derechos más elementales reconocidos a la persona humana por la Carta de nuestra Organización, la comunidad internacional contribuye inevitablemente a hacerse cómplice de esas atrocidades. No quisiera hablar de la actitud afligente de ciertas naciones — sin embargo, amigas — que siguen brindando su apoyo financiero, económico y

- militar a esos regímenes racistas. Espero, no obstante, que los acontecimientos ocurridos en los territorios portugueses sirvan de lección y abran los ojos de las autoridades racistas de Sudáfrica y de Rhodesia haciéndoles comprender lo absurdo de sus prácticas caducas.
- 191. Por cerca de un año se han estado produciendo acontecimientos en el Oriente Medio; la guerra de octubre de 1973 nos recuerda que la situación en esa región es precaria. Mi Gobierno ha acogido con satisfacción los acuerdos sobre la separación de fuerzas concertados entre Israel y Egipto, por una parte, y entre Israel y Siria, por la otra, y desea sinceramente que continúen las negociaciones para buscar una solución pacífica global en la región que tenga como objetivo final la retirada total de Israel de todos los territorios árabes ocupados y el reconocimiento de los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino.
- 192. La gravedad de la situación que reina en Chipre, que preocupa al mundo entero, nos conduce a reafirmar nuestra convicción de que sólo el diálogo y la concertación pueden permitir resolver los problemas espinosos que nos aquejan. Nos atrevemos a esperar, pues, que las distintas partes interesadas se pondrán de acuerdo para que la paz reine en la isla de Chipre. La comunidad internacional debe tratar de acercar los puntos de vista y, al mismo tiempo, continuar su llamamiento para que se preste socorro ante las desgracias que han acarreado los últimos acontecimientos.
- 193. La situación en el Asia sudoriental sigue siendo motivo de preocupación y de vidas inquietudes.
- En cuanto a la cuestión de Corea, mi Gobierno, que desea verdaderamente la reunificación de los dos Estados que actualmente existen, ha acogido con satisfacción el consenso adoptado por la Asamblea General el año pasado². Sin embargo, estima que la presencia de tropas extranjeras en Seúl es un obstáculo importante que se opone a ese acercamiento que tanto espera el pueblo coreano y que no resulta favorable para la reunificación pacífica e independiente de la nación coreana. Por eso, mi país está entre los que solicitaron la inscripción en el programa del vigésimo noveno período de sesiones de la cuestión de la retirada de las tropas extranjeras estacionadas en Corea del Sur [A/9703 y Add.1 y 2], e igualmente se vio obligado a romper sus relaciones diplomáticas con ese país, cuya actitud obstinada no favorece esta retirada ni, a la postre, la reunificación de los dos Estados. Mucho deseamos que, con su actuación, la comunidad internacional ayude al gran pueblo coreano a reunirse y a desempeñar en esta Organización un papel proporcionado a su genio.
- 195. En Camboya, la intervención constante de fuerzas extranjeras en la vida política de ese país constituye sin lugar a dudas un gran obstáculo para la paz, la seguridad y el bienestar del pueblo khmer. En cuanto al Gobierno togolés, seguirá apoyando como hasta ahora al Gobierno Real de Unión Nacional de Camboya, persidido por el Príncipe Norodom Sihanouk, que es el único gobierno legítimo. Por ello mi delegación se felicita muy particularmente por la inscripción en el programa del actual período de sesiones del tema 25, titulado "Restitución de los legítimos derechos del Gobierno Real de Unión Nacional de Camboya en las Naciones Unidas".

- 196. Pese a todas las transformaciones que ha visto el mundo en los últimos tiempos, cabe comprobar lamentablemente que en muchas regiones la miseria, el racismo, la guerra y la explotación imperialista y neocolonialista siguen afligiendo al hombre. Confiada en los nobles ideales de nuestra Organización y convencida de la necesidad de laborar de concierto con las demás naciones para instaurar mejores condiciones de vida para todos, la República togolesa estima que la comunidad internacional debe seguir abordando los problemas de la cooperación y el desarrollo económicos, teniendo en cuenta la interdependencia evidente de las naciones y los principios de equidad y de protección de los intereses de todos los Estados, en particular de los menos favorecidos.
- 197. Ya nadie ignora que los resultados del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General no estuvieron a la altura de las esperanzas que el tercer mundo había depositado justamente en él. Sin embargo, los Estados Miembros habían proclamado solemnemente, al terminar la labor de la Asamblea General, su determinación común de trabajar por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado esencialmente en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación de todos los Estados, cualesquiera sean sus sistemas económicos. Ese nuevo orden económico debe permitir suprimir las desigualdades, rectificar las injusticias y reducir el abismo que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo, y asegurar a las generaciones presentes y futuras un desarrollo y un crecimiento económico equilibrados, dentro de la paz y la justicia.
- 198. A pesar de esas declaraciones de intención y de esos piadosos deseos, los problemas siguen en pie y se van agravando. Desde hace ya algunos años, la situación de la mayor parte de los países con economías de mercado se ha caracterizado a la vez por un crecimiento de la actividad económica, un aumento de los precios, la intensificación de las tendencias inflacionistas y el desequilibrio de la balanza de pagos.
- 199. Ante los recursos que han utilizado frecuentemente esos países, los países en desarrollo se han visto obligados a reajustar apresuradamente la paridad de sus monedas, sin tener en cuenta en la forma debida sus necesidades de importación, las exigencias del comercio de exportación, los precios internos de producción y la ayuda externa. Todos ellos son factores interdependientes que, sin duda, tienen una importancia decisiva para el crecimiento y el desarrollo de esos países y que han provocado una verdadera disminución del poder adquisitivo y una reducción de los ingresos por sus exportaciones y de sus reservas exteriores.
- 200. Si bien la comunidad internacional está de acuerdo en reconocer que el desarrollo económico de los países en desarrollo sigue siendo responsabilidad principal de ellos mismos, hace falta imperiosamente una acción internacional para crear un clima favorable a ese desarrollo. Mi delegación cree que, para que esto ofrezca credibilidad, los países con economías de mercado deben adoptar una serie de políticas liberales en materia comercial y dar un nuevo impulso, e incluso una nueva orientación, a la ayuda para el desarrollo.

- 201. El balance a ese respecto es desgraciadamente muy magro y lo que nos preocupa más es que la parte que corresponde a nuestros países en el comercio mundial disminuye cada vez más. Por eso, mi país se ha unido a los demás países del tercer mundo para hacer hincapié en la necesidad de una liberalización de los obstáculos no arancelarios y de medidas de ayuda por parte de los países más ricos. Es indudable que los obstáculos no arancelarios, incluidas las restricciones cuantitativas, traban a los países pobres en sus esfuerzos por intensificar su comercio. Ya no es un secreto que la pequeña parte de los países menos desarrollados en el comercio mundial continúa disminuyendò, por lo que resulta necesario resolver el problema de las repercusiones de los obstáculos no arancelarios en las economás de los países del tercer mundo. Por eso reitero el deseo, que ya he expresado desde esta misma tribuna, de que los países desarrollados redoblen sus esfuerzos por mejorar una situación que no deja de empeorar, mediante el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y la ejecución del Programa de acción adoptado por la Asamblea General en su sexto período extraordinario de sesiones.
- 202. En cuanto a la ayuda para el desarrollo, mi delegación no puede menos que aplaudir la intención anunciada hace poco por ciertos países desarrollados en el sentido de aumentar la suya. Paralelamente a esta feliz iniciativa, la situación general se ha visto ensombrecida por las incertidumbres que rodean los programas de ciertos otros países, especialmente de los Estados Unidos, tendientes a restringir de manera sustancial las subvenciones americanas a la Agencia para el desarrollo internacional. Cada vez es más inquietante comprobar que, de modo general, las condiciones de la ayuda para el desarrollo tienen la tendencia a endurecerse, en tanto que las condiciones de los préstamos públicos no varían. Peor aun, los créditos para la exportación, a los que a menudo recurren nuestros países, se hacen en condiciones onerosas. Además, dado que las tasas de interés son elevadas, el servicio de la deuda absorbe en proporciones importantes las ganancias de exportación de esos países. Por otra parte, si se piensa que la práctica cada vez más extendida consiste en ligar la ayuda a compras en los países donantes, hay que reconocer que el valor real de la ayuda concedida a nuestros países queda proporcionalmente reducida.
- Aparte de los problemas de orden económico, comercial y político de la ayuda que acabamos de enunciar muy brevemente, hay otros problemas no menos candentes que se plantean en el escenario de la actualidad. La sequía que sigue causando estragos en la zona sahelsudanesa y perjudica gravemente a las poblaciones de esa región constituye una fuente permanente de preocupaciones. Aunque ello haya suscitado un movimiento de solidaridad internacional muy considerable, el fenómeno de desertificación, a pesar de las últimas lluvias, constituye una verdadera espada de Dámocles para esas regiones. Yo desearía mencionar tan sólo el cuadro particularmente inquietante pintado por la FAO, que confirma la progresión implacable de ese flagelo a través de todo el continente, desde el Atlántico hasta el Mar Rojo. Queremos lanzar una vez más un grito de alarma a fin de que los programas nacionales y regionales que se han concertado converjan en una solución definitiva que elimine ese fla-

gelo, a fin de lograr la prosperidad, la tranquilidad y el bienestar de los pueblos de las naciones siniestradas.

- 204. Es necesario evocar en este momento la espantosa tragedia que se abatió sobre Honduras recientemente y que requiere la ayuda solidaria de la comunidad internacional.
- 205. Otro problema no menos preocupante es el de la explotación de los recursos de los fondos marinos. La posición de la delegación togolesa que, en este aspecto, en sus grandes líneas, se une a la de los otros países del tercer mundo, es bien conocida. El Gobierno togolés estima que una autoridad internacional que represente a todos los Estados debería ser el guardián absoluto de los recursos naturales de los fondos marinos a fin de explotarlos de modo racional por medio de contratos de servicios, comercializarlos y extraer beneficios que serían distribuidos equitativamente en función de criterios a determinar.
- 206. El Gobierno del Togo, por otra parte, suscribe el punto de vista adoptado por cierto número de países en desarrollo en lo que especialmente se refiere al mar territorial y a las prerrogativas inalienables de los Estados ribereños sobre la zona económica exclusiva, y desea ardientemente que los países desarrollados, que han contribuido a forjar ciertos conceptos en momentos en que la mayor parte de los países del tercer mundo estaban todavía bajo dominación, revisen sus conceptos con espíritu de equidad para permitir el desarrollo más rápido de los países más desvalidos.
- En el mismo momento en que llegaba a su fin el segundo período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en Caracas, otra conferencia, sobre problemas demográficos, había comenzado sus trabajos. Como se sabe, la Conferencia Mundial de Población, celebrada en Bucarest, tuvo por objeto sacudir la conciencia humana sobre la situación demográfica en el mundo, sobre las perspectivas de evolución de esta situación y sus relaciones con el desarrollo económico y social. Tendía también a estructurar un plan de acción mundial para dotar a la comunidad internacional de medios crecientes y eficaces para permitirle resolver los problemas demográficos en su conjunto. Si para los países desarrollados la "planificación familiar" parece ser una panacea para las causas del subdesarrollo, para los países del tercer mundo en general y para el Togo en particular, la verdadera solución de los problemas demográficos consistiría en colocar esta cuestión en el contexto más general del desarrollo económico y social, porque me place subrayar que, sobre todo en Africa, un nuevo nacimiento no significa siempre una boca más para alimentar sino dos brazos y un cerebro más para utilizar con fines productivos para la población.
- 208. Consciente de las agitaciones periódicas que sacuden actualmente a la comunidad internacional, mi país, bajo la esclarecida dirección de su Presidente, el General Gnassingbé Eyadema, libra desde hace algunos años una ruda batalla contra el subdesarrollo. Es consciente de que su independencia sería ilusoria si la soberanía que reivindica sobre sus riquezas naturales y sus materias primas no fuera plena y entera. Por eso es que en este momento libra una lucha sin tregua en pro de la recuperación y el goce sin condiciones de sus riquezas naturales, convencido de que el éxito coronará sus esfuerzos. Pero la recuperación de nuestras

- riquezas nacionales, nuestro rechazo de la explotación permanente de parte de las potencias extranjeras, no significa de ninguna manera que dudemos de nuestras opciones fundamentales para tener una política económica de cooperación y de apertura con todo el mundo.
- 209. Con ese espíritu, el Togo ha iniciado con el hermano país de Nigeria un proyecto de comunidad económica de los Estados de Africa occidental que trasciende las barreras lingüísticas. Este proyecto está actualmente en estado muy avanzado, y tenemos la esperanza de que dentro de poco este viejo sueño de nuestra subregión sea realidad.
- 210. El vigésimo noveno período de sesiones se realiza en un momento en que el Africa llega a una encrucijada decisiva de su descolonización y también — nos animamos a esperar — de su liberación del racismo y de todas las prácticas envilecedoras para la dignidad humana. Al mismo tiempo, asistimos a una toma de conciencia particularmente aguda de una exigencia fundamental de nuestra época: el advenimiento de un nuevo orden económico. Es decir, que las Naciones Unidas, que en ciertos momentos han tenido motivos bien comprensibles de desaliento, porque la realización de los nobles ideales que son su razón de ser podía parecer lejana, pueden hoy, ante los resultados obtenidos, avizorar el porvenir con más optimismo. Ellas pueden extraer de los resultados obtenidos suficiente fuerza y valor para proseguir la pesada tarea, que afortunadamente cada vez se parece menos a la desconcertante roca de Sísifo, así como suficiente razón de vivir para ponerse deliberadamente, con una fe inquebrantable y un renovado entusiasmo, al servicio del hombre para lograr un mundo más justo y fraternal.
- 211. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de España para ejercer su derecho a contestar.
- 212. Sr. DE PINIÉS (España): Mi delegación desea salir al paso de los errores que se han deslizado en la intervención del Ministro de Asuntos Exteriores de la República Centroafricana en su declaración de esta mañana [2256a. sesión].
- El Ministro de Asuntos Exteriores paña, en su intervención del 2 de octubre pasac -53a. se_ sión], dijo que después de haber llevado a cabo las oportunas consultas con los representantes de la población autóctona, el Gobierno español había anunciado la celebración de un referendo bajo los auspicios y garantía de las Naciones Unidas dentro de los seis primeros meses de 1975, que deberá ser llavado a cabo por los cauces que ha previsto esta Asamblea General en la resolución 3162 (XXVIII) y otras anteriores sobre la cuestión del Sáhara. Así se comunicó al Secretario General por cartas que tuve a bien dirigirle, de fecha 20 de agosto [A/9714] y 13 de septiembre [A/9736] del presente año.
- 214. No cabe, pues, afirmar, como ha hecho aquí el Ministro de Asuntos Exteriores de la República Centro-africana, que España rehusa y ha rehusado siempre hacer una aplicación estricta y leal de los principios de la descolonización.
- 215. En el Artículo 73 de la Carta se declara que los Miembros de las Naciones Unidas que administren territorios no autónomos, reconocen el principio de que los intereses de los habitantes de esos territorios están

por encima de todo, con la obligación promover, dentro del sistema de paz y seguridad internacionales establecido por la Carta, el bienestar de esos habitantes.

- 216. Al reafirmar una vez más la voluntad descolonizadora de mi país en relación con el Sáhara según la doctrina establecida por la Asamblea General para la autodeterminación de los saharauis, quiero señalar que el Gobierno español está dando cumplimiento a la resolución 3162 (XXVIII) y las anteriores adoptadas en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas previas a las últimas manifestaciones que en cualquier sentido se hayan producido en este debate general. Al respecto, mi delegación recuerda que la República Centroafricana se unió con su voto afirmativo a esa resolución.
- 217. Mi país reafirma una vez más su adhesión a la resolución 3162 (XXVIII), sobre la descolonización del Sáhara, y oportunamente tendrá ocasión de ampliar estas declaraciones en la Cuarta Comisión y examinar los desarrollos ulteriores del tratamiento del tema.

218. Una vez más reitero que España no tiene ninguna controversia sobre la cuestión del Sáhara con ningún país, y especialmente quiero recordar respecto a los países de la región, que mantiene excelentes relaciones con ellos y continúa los contactos pertinentes para la descolonización del Sáhara.

Se levanta la sesión a las 19.00 horas.

NOTAS

¹ Efectos de las empresas multinacionales en el desarrollo y en las relaciones internacionales (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.74.II.A.5).

² Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 30, pág. 27, tema 41.